Miércoles 10 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III— Núm. 793

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.
...D. Rufino Degreff.
...D. Pedro Arroque.
...ando, «Los Iniciadores.»
...D. Ventura Silveira.
...Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.
Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugarteche é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

...ones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
...	6	8	11	4	5	6
...tiembre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
...	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
...	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
...	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
...	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
...	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
...rtin.	7	9	12	5	6	7
...	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
...	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
...	8	...	...	...	...	...
...	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30		,,,,	1 20	5 30	...
Merlo	6 40		,,,,	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

...s dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias ...oresta, es decir, 6 pesos de p'imera y 4 de segunda. ...niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 00	7 15	7 22	7 50	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30	m'na.
2	8 50	9 05	«	9 32	«	9 32	9 42	9 52	10 00	«
3	10 30	10 45	«	11 12	«	11 12	11 25	11 4	11 50	tarde
4	1 00	1 15	«	1 42	«	1 42	1 55	2 1	2 20	«
5	4 30	4 45	«	5 17	«	5 17	5 30	5	5 55	«
6	6 00	6 15	6 22	6 50	6 42	7 50	7 05	7	7 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	«	9 50	«	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	«	2	«	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	«	3 50	«	4 5	4 15
5	6 15	6 25	6 30	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1		7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 5	8 15	8 25	m'na.
2	0	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 5	10 15	10 25	«
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	11 5	12 15	12 25	«
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 5	2 15	2 25	tarde
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 5	4 15	4 25	«
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 5	6 15	6 25	«
7	8 30	8 40				9 15	9 30	9 40		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8	8 10

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

10—San Antonino arzobispo y san Ciri lo mártir.

VARIEDADES.

Primera impresion.

...la guerra del Paraguay, los individuos ...olvidado de muchas cosas.

...general se puede decir que con las guer... ...ionales, las personas se olvidan de las ...y de las propiedades que las cosas y las ...as tienen.

...ce que una guerra nacional es algo que ...n suspenso las demas ideas, algun esci... ...articular que tiene la propiedad de de... ...estado latente las demas modificaciones ...masa nerviosa del cuerpo humano, masa ...que se me antoja suponer que residen ...as.

...ues de esta especie de preliminar y de ...perdon por la tecnicologia del párrafo ...or, me voy á permitir pasar al párrafo ...nte.

...hermosa muchacha compuso una her... ...pieza de música á la que le llamó «Pri... ...impresion.»

...ais, lector?

...uve la felicidad de oir esa Primera im... ...hace como cosa de un mes, y al mismo ...se me vino á las mientes la idea de es... ...en un papel «Primera impresion;» pe... ...as habia concluido de escribir el polisi... ...ue forma la última palabra, llegó á mis ...noticia de la toma de nuestros buques ...Paraguayas, y escuso deciros que me ...materialmente suspendido, colgado de ...iracion, con tanta seguridad como que... ...pluma suspensa y colgada de mis ...

...aqui una nueva primera impresion guer... ...ije.

...le entonces no veo sino batallones cru... ...por mi fantasia, escuadrones atrope... ...en mi mente, parques de artilleria alo... ...n mi cabeza y ejércitos enteros pelear... ...omunalmente en mi sentido comun.

...le entonces tambien hasta este mo... ...no he recordado mas piezas que las ...de artilleria, y de ninguna manera pie... ...música.

...llegado á este instante en el correr ...tiempos, la tranquilidad ha vuelto á ...ritu á propósito de un convencimiento ...que tengo de que venceremos á los ...ayos, y una especie de deleite embria... ...e ha corrido á lo largo de los nervios ...rdar la pieza de música que oi tocar á ...que salia brillante y airosa de sus de... ...re las teclas de su piano, como habia ...iste y sublime de su fantasia al com...

...supongo que esta pequeña historia ...porta nada al público, me he tomado ...ad de contársela con detalles para in... ...

...arece una mentira pero no lo es; yo ...ramente que el público se ocupa ...on mucho interés de lo que menos ...

...mi primera impresion respecto al ...

..., todo esto sentado, vamos á tomar ...odo didáctico.

...imero que hacen los hombres cuando ...atar de alguna cosa es averiguar qué ...cosa.

...uso decir que eso mismo hacen las ...es.

...n, ¿qué será pues una primera impre... Julia, *¿qué es una primera impresion?* ...i *tenemos una pregunta que no tiene ...sta, como la mayor parte de las pre... ...de este mundo.*

...üenza dá decirlo, pero es necesario: ...lo de las luces, en el siglo de los co... ...ntos y de los adelantos científicos, en ...glo diez y nueve, andan rodando por ...do muchas preguntas que no tienen ...

...la vida?
...el amor?
...la luz?
...la electricidad?
...s el calor?
...es la fuerza?
...es el movimiento, qué es la atraccion, ...agnetismo, qué las afinidades qui...

...es el bien y el mal?

...ni mas de una docena de preguntas ...an sueltas por el mundo, pasando por ...as sin que á ninguna cabeza se le ocur... ...erlas para decirles «alto amiguitas, ...s son unas tales!»

...qué depende esta deficiencia cientifica, ...eases material de definiciones?

...voy á decir.

...ende de la mania que tienen los hom... ...contestar á las preguntas con res... ...s.

...á mis lectores y á Julia, que no se rian ...califique yo de mania á la pretension ...nemos de contestar á una pregunta con ...spuesta.

...si contestáramos con una pregunta?—La ...ta seria una respuesta pero que no de... ...e ser una pregunta

...o es por demas metafisico; traigámoslo ...al citando un ejemplo.

...uien no le ha ocurrido en este valle de ...mas despues que ha tenido la desgracia ...ender á hablar, oir que le contestan á ...egunta imprudente con una respuesta ...enos imprudente, que viene siempre en ...forma *¿y que le importa á usted?*

¿Quereis una pregunta que responda de un modo mas satisfactorio?

Os juro por mi honor que cada vez que me han dicho «qué le importa á usted» me he quedado decididamente estupefacto y enteramente satisfecho.

Apliquemos ahora el ejemplo al caso presente.

Si me preguntais que es la vida, el amor, la luz, la fuerza, el calor, la electricidad, el movimiento, la atraccion, el magnetismo y la afinidad química, os respondo sencillamente *¿qué nos importa?*

La vida anima los organismos, el amor produce la vida, la luz enjendra el amor, la fuerza trae la luz, el calor orijina la fuerza, la electricidad alienta el calor, el movimiento despierta á la electricidad, el magnetismo enjendra el movimiento, y de la afinidad química brota el movimiento, la luz, el magnetismo, la fuerza, el calor, la electricidad, la vida y el amor.

He ahi lo único que nos importa.

He ahi la cadena infinita en que cada eslabon si examinais bien, es el punto de apoyo y el orijen de todos los demas.

Pero esto está muy escolástico y no quiero dejaros con dudas.

En lugar de deciros pues *¿qué os importa?* voy á responderos categóricamente.

La vida, el amor, la luz y el calor, son primeras impresiones que se han repetido!

—¿Y qué son las primeras impresiones?

—Ah! tambien voy ásacaros de esta duda.

Las primeras impresiones son el calor, la luz y el amor que se han entrado por los sentidos durante la vida.

Espero que habreis quedado muy satisfechos; asi lo estoy yo tambien.

Una primera impresion es un elemento material que se monta en un sentido y que se vá á toda rienda hasta el cerebro.

A la llegada de este huesped, el cerebro dice «hé ahi una percepcion que llega.»

Un perfume, un sabor, un color, una aspereza y una nota de música; ved aqui cinco de esos huéspedes.

¿No falta nadie?

Si, falta uno del cual os hablaré cuando os hable de Adan y Eva—os pido que no me saqueis de mi método didáctico.

Los sentidos son los wagones en que vienen cargadas las impresiones.

Un ojo es el mas precioso de estos wagones.

Ha hecho muy bien la naturaleza en ponernos ojos; ¿no es cierto Julia? y á vos particularmente que los teneis tan lindos.

Borrad la reflexion anterior si no os agrada; por lo que hace á mi, os aseguro que no la borro, sino que la dejo tal cual está y que casi me decido á subrayarla.

No la subrayo y vamos andando.

Si no fuera por la existencia de los ojos, los colores andarian como locos por la atmósfera no sabrian donde meterse.

A causa de los ojos ó mas bien con los ojos se ven los colores, las muchachas bonitas y á veces las feas.

Espero que no dudareis de esta verdad.

A causa de los ojos se ven los hombres las caras.

Sin embargo quiero citaros una escepcion.

Recuerdo haber oido una disputa entre dos ciegos que concluyeron por decirse con la mayor seriedad de mundo «allá nos veremos las caras.»

Puedo aseguraros que ninguno de ellos cumplió su promesa.

Nada hay que estrañar sin embargo en esto, *los ciegos son un capricho de los colores, un dia de mal humor en la luz,* una perversa y primera impresion de la óptica.

Hay algo que lleve mas primeras impresiones al cerebro que los ojos?

Nada, los ojos llevan el mosaico que forma el mundo á las retinas, y ese mosaico tan variado vá siempre preñado de primeras impresiones.

La sonrisa de las mujeres, el rubor de las frescas mejillas, la humedad de los ojos y los movimientos mas marcados de voluptuosidad y amor; he ahi lo que llevan los ojos á la retina y he ahi tambien un mundo único en que se puede gozar.

Si no hubiera mujeres, sonrisas, rubor, llanto, amor y voluptuosidad os juro Julia, que mañana me veriais ahorcado en el farol mas alto de la plaza de la Victoria.

Esta es la primera impresion que me asalta cuando pienso en la supresion de todos esos sustantivos.

Quiero pues mucho á mis ojos, Julia, pero ¡ay! les debo mucho á mis oidos.

Para que me creais no necesito mas que recordaros que mis oidos fueron los que os oyeron tocar vuestra «Primera impresion» compuesta para piano.

La música es la primera impresion de las almas tiernas.

Ella sale de entre el torbellino de las notas, pura como una de vuestras miradas Julia, y sacudiendo los nervios conmueve todo el organismo.

Los hombres arrancan á la materia las notas musicales de lo mas escondido de sus vibraciones moleculares y las transportan al alma.

Esto es una especie de robo que el sentimiento hace á la materia bruta.

¿Que es un piano? ¿que es vuestro piano Julia?

Un elemento mudo capaz de convertirse en un poema.

Hay varias piezas acomodadas y algunas cuerdas tendidas: ahi está el elemento; falta el accidente que vá á producir la primera impresion.

Las cuerdas estan esperando que las teclas se muevan, las teclas estan esperando que el accidente llegue.

Visto de este modo, un piano parece un actor que espera la primer señal para soltar su canto.

Llega una mano y toca la tecla, he ahi una primera impresion; la materia se ha conmovido, el mudo ha hablado, la cuerda se sintió herida y ha dicho ¡ay!

Este primer quejido traspasa el alma—el poema se ha producido.

Variemos ahora el accidente; no sea una mano cualquiera la que toque la tecla, sea la mano de Julia que vaá tocar su *Primera impresion.*

Las cuerdas como adivinando que van á llorar, comienzan por conmoverse, las notas empiezan á atropellarse en la cavidad del oido como huyendo de los dedos de Julia que las ha hecho quejarse tan lastimeramente; los ojos se cubren de lágrimas y Julia triunfa con su *Primera impresion.*

Los oidos son pues los caballos en que montan los sonidos para robar á las vibraciones de las moleculas materiales sus primeras impresiones.

Los filetes nerviosos son los caminos por donde corren esos caballos hasta la conciencia.

Esos filetes son los que tienen la culpa de que se oigan las mas dulces y tiernas palabras.

¿A quién no le han dicho *te amo*? ¿quién no ha oido de los lábios de una mujer querida esas sentidas espresiones?

Solo un sordo ha podido dejar de oir esas palabras, cuando todo en la naturaleza está gritando *amor*.

¿Quién ha dejado de oir la música? ¿quién no se ha conmovido al oirla?

Unicamente los sordos para quienes el mundo de los sonidos se ha borrado de la tabla de las felicidades humanas.

Por eso los sordos son personas enteramente descompletas.

Pero yo no soy sordo Julia y he oido bien y sintiendo emociones vivisimas vuestra «Primera impresion,» capricho compuesto para piano.

Punto y aparte.

¿Y el tacto?

¡Ah! aqui viene el caso de hablar de Adan y Eva como os prometí; yo soy un mamífero que cumple siempre sus compromisos.

¿Creis Julia que el tacto es un sentido?—Estais profundamente equivocada.

Los fisiólogos han demostrado que en el tacto hay dos sentidos.

De este modo y apesar de las opiniones en contra que pueda tener el Sr. Astete, autor de un catecismo rarisimo que anda por todas las escuelas de este mundo, los sentidos del hombre son seis.

He ahi Julia, una nueva impresion que os causo al regalaros un sesto sentido.

Es claro Julia, la vida es una serie de primeras impresiones.

Adan y Eva eran dos ciudadanos que vivieron en una época tan remota y en un paraiso tan perdido, que nadie puede alabarse de haberlos conocido, ni nadie na podido dar con el tal paraiso, ápesar de la gana que de ello tienen los poetas.

Por eso cuanto os diga de esos dos señores será pura probabilidad, pero una probabilidad muy próxima á la certidumbre.

Adan y Eva se miraron.

¡Va un sentido!

Os amo, le dijo Adan á Eva que era en aquel tiempo una púdica doncella muy hermosa. Eva lo oyó.

¡Segundo sentido!

Eva y Adan se dieron la mano.

¡Tercer sentido!

A ese tiempo el perfume particular que tiene el aliento de las mugeres inocentes, atropelló los nervios olfatorios de Adan, y este se embriagó sintiendo ese perfume.

¡Cuarto sentido!

(Advertid que todos estos incidentes que no trepido en calificar de intesantes, estan cuajados de *primeras impresiones*.

La vista de las riquisimas frutas que alli habia incitaronà los dos amantes á comerlas, y ese jugo particular de que se llena la boca de los gastrónomos al recuerdo de los manjares esquisitos, causó en Adan y Eva la sensacion del gusto.

¡Quinto sentido!

Ay! y qué de primeras impresiones!

Eva y Adan se abrazaron.

Julia, Ah! la primera impresion de Eva!

Si hubierais visto entonces el rubor que asomó á sus mejillas, la sequedad á sus lábios, la humedad á sus ojos que dajaron rodar dos clarisimas lágrimas, su cabello rubio caido sobre su redondeado seno y las violentas palpitaciones de su corazon! si hubierais visto la actitud de súplica con que juntó las manos y bajó los hermosisimos ojos azules, ah! entonces habrias dicho, no bastan cinco sentidos para tanto!

¡Y fué la primera impresion amorosa de Eva y fué la primera impresion de este género que se producia en el mundo!

Desde entonces las primeras impresiones han seguido produciéndose con gran contento nuestro en nuestros corazones cuando amamos por primera vez, y escuso decir, yo, miserable descendiente de esos dos señores, que me alegro mucho de parecerme en esto á mis primeros padres.

Juzgo que lo mismo le sucede á cada uno de mis lectores!

Cuando Adan y Eva se besaron me olvidé deciros Julia, que la naturaleza entonó un himno semejante é vuestra *primera impresion* tocada por vos en el piano.

¡Y basta de primeras impresiones!

Si quereis mas buscadlas en el cielo, en el aire, en el agua y en toda la superficie terrestre.

El cielo azul es la primera impresion de la luz al atravezar una gran masa de aire.

La luz deja su color azul en el aire como signo de que ha pasado por alli.

Es evidente, todas las primeras impresiones dejan la huella de su paso.

El agua es el llanto que la primera impresion de la temperatura ha hecho derramar á la atmósfera sobre la tierra.

La tierra es el depósito de todas las primeras impresiones.

Os he regalado la tierra, la atmósfera y un oceano para que busqueis vuestras primeras impresiones, ¿no os basta?...............

Pues buscadlas en los corazones!

Os advierto de paso que tambien tiene un corazon vuestro humilde servidor.

Eduardo F. Wilde.

INFORME

Presentado á la Sala por los miembros de la Comision, D. Nicolas Carrizo, D. Joaquin Gonzalez y D. Exequiel Brindas, sobre la nulidad de la eleccion del Sr. Bazan como senador de la Rioja, y la ley dictada por la Legislatura y sancionada per el P. E. sobre la materia.

Honorable Señor:

Vuestra Comision especial nombrada para dictaminar sobre la nota del P. E. fecha 22 del presente y demas documentos á ella adjuntos, relativos todos á la sentencia del Juez Federal en la acusacion hecha al ex-Presidente D. Nicolas Carrizo, tiene el honor de aconsejará V. H. la sancion del proyecto de ley adjunto, por las razones que pasa á esponer.

La Comision no ha necesitado de mucho estudio para conocer la verdad en este asunto y aconsejar á V. H. sin temor de equivocarse, la adopcion del proyecto adjunto. Bastará seguir la historia de este negocio, para penetrarse del incalificable error padecido por la Legislatura de ese tiempo, al elejir Senador al Dr. D. Abel Bazan sin que hubiera vacante.

El Senador por la Rioja, Doctor D. Ramon Ocampo, habia elevado su renuncia al Senado, quien la remitió á V. H. para que fuese considerada. Dicha renuncia llegó á manos del Presidente estando en clàusula la Legislatura, y en ese interin recibió el mismo Presidente una contra renuncia, es decir, una nota del mismo Dr. Ocampo fecha 14 de Febrero de 1863, en que decia: que habiendo desaparecido las causas que lo obligaron á renunciar, retiraba dicha renuncia. El Presidente no encontrando razon alguna para retener un pliego que se retiraba por el mismo interesado, y ajustando su procedimiento á las prácticas del cuerpo y reglamento de la Sala, articulo.. devolvió dicha renuncia sin considerarse, y por consiguiente, sin aceptarse, acompañándose esta devolucion de la renuncia, con la nota del Presidente, que se rejistra entre los documentos, fecha Marzo 10 de 1863.

La Comision no cree fuera de propósito hacer notar aqui,—que en el mismo caso se encontró la renuncia que el Gobernador de la Provincia D. Domingo A. Villafañe, eleva á la Legislatura pocos dias despues del sitio que sufrió esta plaza por las montoneras, y que habiendo solicitado retirarla, le fué entregada sin considerarla.

Se ve, pues, que habiéndose devuelto dicha renuncia sin considerarse, y de consiguiente sin aceptarse, no quedaba vacante en el Senado, pues seguia en su carácter de Senador el Dr. Ocampo, cuya renuncia retirada en tiempo y no retirada, no podia dejar género alguno de duda al respecto. Podria alegarse falta acaso en la devolucion de la renuncia como se hizo, pero recayó en esa cuestion la sentencia del Juez Federal que se registra entre los documentos. Es de notar que la misma Legislatura reconocia implicitamente en el Presidente de ella, la facultad de devolver la renuncia que retiraba el interesado, pues que al acusarlo ante el Juez de Seccion, forma el cargo de que dicho ex-Presidente era el único culpable de no haber asistido á las sesiones el Senador Ocampo por cuanto *retuvo en su poder la renuncia*, como equivocadamente lo creyó, cuando dicha renuncia fué devuelta como queda probado por los documentos y la sentencia del Juez Federal, recaida sobre este asunto en 12 de Julio de 1864.

Sobre todo, la Comision llama la atencion de V. H. sobre el hecho constante y averiguado ya, de que dicha renuncia fué devuelta sin considerarse, deduciéndose de este hecho que, cualquiera que haya podido ser la falta ó circunstancia por que, ni se consideró, ni se aceptó dicha renuncia, eso en nada afecta á la verdad incuestionable de que no quedaba vacante el puesto para procederse á otra eleccion, por no haberse aceptado dicha renuncia.

Devuelta pues la renuncia en 10 de Marzo de 1863, ¿como y en virtud de que vacante ha podido hacerse la eleccion un año despues nombrando al Dr. Bazan? Registrando las actas de la Legislatura para buscar una esplicacion, ha encontrado la Comision *ocho sesiones* tenidas por este cuerpo en un solo dia, el 3 de febrero de 1864, y en una de ellas encuentra la aceptacion de la renuncia que fué devuelta un año antes y no reitirada, como consta de la nota original del Dr. Ocampo. ¿Que renuncia pues se tomó en consideracion cuando habia sido devuelta un año antes, poco mas ó menos? Tan grave error en la H. Legislatura, da ancho campo ó conjeturas que la Comision se abstiene de traer acuenta por no ser del caso.

Pero la Comision no puede pasar en silencio un hecho averiguado y que trae nulidad insanable á la eleccion recaida en el Dr. Bazan; no solo por falta de vacante ya, sino por falta de *quorum* legal en la Legislatura que dictó esa ley el 3 de Febrero de 1864. Entre las ocho sesiones tenidas por la sala en ese mismo dia ya citado, cuyas actas firmadas por un Vice Presidente interino y Secretario interino ha tenido en vista, ha encontrado la Comision, que la Lejislatura no estaba en el *quorum* de seis con que hace número legal, sino en número de cinco, y un suplente de uno de los cinco Diputados que se encontraban presentes. La misma Sala reconoció por una ley dictada en ese mismo dia 3 de Febrero, entre las ocho sesiones que llevan esa fecha, que estaba en minoria, y que era preciso subsanar en apariencia siquiera ese defecto, insanable á juicio de la Comision.

Hé aquí la ley á que se refiere la Comision:

La Sala de R. R. etc. sanciona, con fuerza de ley.

Art. 1.° Se confirman, ratifican y sancionan con fuerza de ley, todos los actos, acuerdos, resoluciones y demas que la Lejislatura de la Provincia constituida en minoria, tiene acordado desde su instalacion.

2.° Comuniquese. Dada en la Sala de Sesiones de la Rioja á 3 de Febrero de 1864. Jacinto Rincon, Vice-Presidente interino—Aniceto Vega, Secretario interino.

Se vé, pues, que la Sala constituida en minoria como lo dice el testo mismo de la ley, es la que en minoria tambien aceptó una renuncia que no existia, y elijió Senador sin haber vacante.

Parece que apercibida la Lejislatura de esta nulidad insanable de falta de *quorum* legal, pues que solo habian cinco Diputados en vez de seis, y el suplente que se encontraba presente suplia á uno de los mismos cinco, dictó con este objeto otra ley el mismo dia 3 de Febrero, ordenando al Ejecutivo que mandase practicar elecciones de Diputados suplentes en la Capital, en Famatina y en la Costa Alta de los Llanos, quedando establecido que dichos Diputados cuya eleccion *se mandaba hacer* por ley 3 de Febrero, debian suplir indistintamente á cualquier Diputado.

Se vé, pues que esta disposicion no subsana la nulidad de encontrarse sin *quorum* legal la Lejislatura, porque la ley que daba representacion á los suplentes indistintamente por cualquier Diputado, habla de los que iban á elejir y no del que estaba presente supliendo al propietario que se encontraba en la misma Sala.

La Comision se refiere á las mismas actas de ese dia 3 de Febrero, en número de ocho y alli podrá ver V. H: que en el órden que guardan dichas sesiones, primero está la admision de la renuncia, en seguida la otra sesion en que se elije Senador al Dr. Bazan, y en tercer lugar la que habla de los suplentes. En caso pues que se quisiere decir que esa ley autorizaba al suplente, para sentarse en lugar de cualquier propietario ausente, resultaria un absurdo porque la ley no tiene efecto retroactivo, porque ese suplente no tenia carácter legal ni antes ni despues de la ley; y se vé que, primero se sancionó la aceptacion de la renuncia y la eleccion, haciendo número con ese Diputado sin carácter legal, y en seguida recien se le trató de darle el que no tenia, pues para esa misma sancion no habia número legal sin ese suplente, que no podia tomar parte en resolucion alguna, estando en la Sala y funcionando el propietario. La Comision llama sériamente la atencion de V. H. á quien suplica—sobre esta falta de *quorum* en la Lejislatura, en esas ocho sesiones tenidas en un solo dia, 3 de Febrero, cuyas ocho actas separadas en la forma de costumbre y firmadas separadamente por el Vice-Presidente interino y Secretario interino, se encuentran en el libro de leyes de la Lejislatura que tiene á la vista V. H.

Pero aparte de esta nulidad insanable, la Comision fija su atencion muy especialmente, en que es un hecho constante y declarado en virtud de una sentencia del Juez de Seccion, que la renuncia se devolvió en tiempo, es decir el 10 de Marzo de 1863, y que habiéndose devuelto sin considerarse y sin aceptarse, mal ha podido resultar vacante para practicarse la eleccion del Dr. Bazan en 3 de Febrero de 1864. No habiendo vacante no ha podido legalmente hacer eleccion en virtud de esa vacante. Y es por eso, que vuestra Comision os aconseja el proyecto de ley con las declaraciones que contiene y en cuya forma os pide prestarle vuestra sancion.

El Sr. Carrizo es el miembro informante encargado de sostener el debate.

Sala de Sesiones Rioja Marzo 25 de 1865.

La H. Legislatura Provincial, sanciona con fuerza de ley—

Art. 1.° Declaráse que el ex-Presidente D. Nicolas Carrizo, hizo uso de atribuciones legales al devolver el 10 de Marzo de 1863, la renuncia que mandó retirar el Dr. D. Ramon Ocampo, Senador por la Rioja.

2.° Declaráse igualmente no haber existido vacante en el Senado Nacional por parte de esta Provincia, al practicarse el 3 de Febrero de 1864, la eleccion de Senador recaida en el Dr. D. Abel Bazan, habiendo retirado su renuncia sin aceptarse el Senador en propiedad Doctor Don Ramon Ocampo, el 10 de Marzo de 1863.

3.° Remitase copia autorizada de esta ley al Senador Dr: D. Ramon Ocampo y al Doctor D. Abel Bazan, á los efectos consiguientes.

4.° Remitase igualmente por conducto del Gobierno al H. Senado de la Nacion, copia debidamente autorizada de esta ley, del informe presentado por la comision, y de todos los documentos enviados por el gobierno de la provincia, con el decreto y nota de fecha 23 del presente.

5.° Comuniquese.

SERAFIN DE LA VEGA.
Carmelo Valdes.
Secretario.

Rioja, Abril 1.° de 1865.

Téngase por ley de la Provincia, comuniquese y publiquese.

CAMPOS.
GUILLERMO SAN ROMAN.

Prensa Oriental.

Definamos la situacion.

La alianza está realizada, segun declaraciones que pueden considerarse oficiales. Hoy ó mañana será tal vez proclamada solemnemente, y desde ese momento el pais queda en perfecto estado de guerra.

Las fuerzas de linea, esto es, los dos batallones de infanteria, la legion que ha formado el Coronel Fidelis, y algun otro cuerpo que se consiga organisar, saldrán á campaña; una gran parte de la Guardia Nacional de los Departamentos, formará parte del ejército con q' la República debe concurrir á la guerra del Paraguay, y á la cabeza de esas fuerzas marchará el General Flores con los principales gefes del pais.

Escusado es decir que el ejército brasilero marchará tambien, y que quedaremos reducidos á la Guardia Nacional para el servicio militar, y para garantir el órden que los amagos de la reaccion que provoca el Paraguay, pueden pretender perturbar.

En ausencia, pues, del Gobernador Provisorio, General en Gefe del ejército, de sus gefes mas prestijiosos, de los batallones de linea y de los soldados mas decididos de los Departamentos de campaña, es preciso tomar todas las medidas conducentes á impedir que á espaldas del ejército con que concurrimos á la campaña del Paraguay, se levante la enseña rraccionaria, ó la *enseña Republicana*, como diria la «Reforma.»

Es preciso no comprometer en lo mas minimo las conquistas presentes, aun cuando tengamos la persuacion de que en todo momento seria impotente la reaccion, porque en su misma impotencia produciria ruina, desolacion y derramamiento de sangre en el seno mismo de la República, que mediante el mantenimiento del òrden en el interior, puede irse reponiendo paulatinamente de los quebrantos sufridos en la pasada lucha, mientras el ejército espedicionario conquista nuevas glorias en el estrangero y afianza el porvenir de estos paises en esa importante cruzada.

La República, pues, tiene que quedar necesariamente en pié de guerra.

Pero no es eso solo; es preciso que todo el pueblo se penetre de la situacion en que vamos á entrar, ó que ya atravesamos; establecida la alianza, declarada la guerra, no es licito discutir el derecho con que la República lo hace, menos combatirla, y auxiliar al enemigo por medios directos ó indirectos.

Mientras no existió la alianza, mientras la guerra no se declaró, era ese un derecho que podia suprimirse bajo la dictadúra, pero que no debió suprimirse y no fué suprimido: la *Reforma* ha usado de ese derecho hasta las mas exageradas consecuencias, hasta imputar traicion á los hombres que han aceptado los sucesos en su pendiente fatal, y los han convertido por la alianza recientemente celebrada, en beneficio de la libertad, del progreso, de la civilizacion de estos paises, en provecho de la inmigracion y del comercio universal, y con verdadera satisfaccion hemos visto que se ha respetado el sagrado de la prensa hasta un estremo de que la misma Buenos Aires no presenta ejemplo bajo su gobiernos mas liberales, pues este mismo diario (la *Reforma*) fué allí oprimido no por *ukases* como el que bajo Pereira suprimió el *Nacional*, y bajo Berro el *Siglo*, pero si bajo el peso de las acusaciones fiscales, que es un *medio legal* de atentar á la libertad de la prensa.

Pero si eso ha podido hacer la dictadura hasta aqui, en obsequio á la liberalidad de principios que profesa, y sobre los cuales se proponen restablecer la legalidad conculcada desde hace tanto años, no podrá continuarse desde que, el pais se prepare y marche á la lucha, porque desde ese momento no es licito prestar ninguna clase de concurso al enemigo que se combate.

Quisiéramos que todos se penetrasen de la verdad de la situacion, y se encerrasen dentro de los limites trazados por el mas imperioso deber.

Cualesquiera que sean las simpatias y las afinidades de los que combaten la situacion, con la causa simbolizada por Paraguay, deben comprender que bajo el imperio de la situacion creada por el triunfo de la revolucion, es preciso que se abstengan en los momentos de la lucha de hacer oir su propaganda reaccionaria.

No es esto doctrina que proclamemos, ni consejo que demos á la sombra de la victoria, y amparados por las ventajosas condiciones en que nos encontramos; para convencerse de lo contrario, recuérdese que en la redaccion de *El Siglo* nos abstuvimos de toda propaganda en favor de la revolucion, y que cuando creimos que debiamos hacerla y coadyuvar á su triunfo, nos ausentamos para Buenos Aires, porque comprendimos bien el perfecto derecho del gobierno para sumirnos en un calabozo desde que pronunciasemos una palabra en favor de la revolucion que combatia, atribuyéndose bien ó mal la representacion legitima del pais.

No bastó que *El Siglo* asumiese esa actitud para que la autoridad lo suprimiese; su silencio solo se interpretó como un crimen; pero nosotros censuramos actos de un carácter tan inquisitorial, y solo pedimos que usando la prensa opositora de toda la libertad que quiera en la censura de los actos del gobierno, estraños á la guerra que ha declarado ó vá á declarar al Paraguay, se abstenga de prestar su concurso al enemigo declarado de la República—porque las complicaciones y las afinidades que el déspota del Paraguay encuentra en el partido vencido en este pais, no deben ser impunemente estimuladas en favor de la reaccion, por la misma prensa que se ampara en las garantias que le ha creado la revolucion.

La situacion está definida ó se define; que la comprendan amigos ó enemigos, es lo que queremos.

Solicitada.

Del Pilar.

Cuatro respetables vecinos del partido del Pilar, se han acercado ayer al Sr. Ministro de la Guerra y al Sr. Inspector General de la Nacion, esponiendo que varios ciudadanos, han presentado sus bajas, competentes, al Gefe del Regimiento núm. 3 de G. N. de campaña, quien no solo ha visado las bajas, sino que, no ha soltado los individuos.

Los caballeros á que nos referimos se han despedido del Sr. Ministro y del Inspector, llenos de contento, pues, aunque pidiendo con justicia, han sido servido en el acto y tratados con la mayor amabilidad.

Al concluir estas lineas se nos ocurre preguntar: ¿Puede moralizarse nuestra campaña cuando son los gefes los primeros en desmoralizarla, desobedeciendo?

Atras los caudillitos!

Garantido.

SECCION OFICIAL.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Considerando:

Que el Gobierno del Paraguay en estado de perfecta paz con la República, la ha atacado alevosamente á mano armada.

Que ha apresado en el puerto de la ciudad de Corrientes dos vapores de guerra nacionales, sin hacerles intimacion prévia ninguna, asesinando una parte considerable de sus tripulaciones y llevando prisionera la demas.

Que ha arrojado balas de cañon sobre la ciudad indefensa de Corrientes.

Que ha invadido con un ejército la Provincia de Corrientes, ocupando su capital y una parte de su territorio.

Que ha suscitado á la rebelion contra las autoridades constituidas, y á la guerra civil á los habitantes de la República.

Que está practicando los atentados mas injustificables contra la propiedad y las personas existentes en el territorio que ocupa.

Que todo esto ha sido hecho violando la fé pública, los tratados que establecian que en caso de guerra entre la República Argentina y la República del Paraguay, no podrian empezarse las hostilidades sino seis meses despues de ser notificada la declaracion de guerra, y las practicas de las naciones cultas.

Que posteriormente y cuando se habian practicado estos hechos agresivos, ha llegado á conocimiento del Gobierno la declaracion de guerra hecha por el del Paraguay á la Nacion.

Que por tan poderosos motivos el Congreso Nacional ha autorizado al Poder Ejecutivo para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay.

El Presidente de la Repùblica

Declara:

1.° Que en virtud de los actos alevosos, criminales y hostiles designados y comprobados, la República Argentina está en guerra con el Gobierno del Paraguay.

2.° Que la República Argentina no depondrá las armas hasta no derrocar al Gobierno del Paraguay, y obtener las reparaciones é indemnizaciones debidas y las garantias necesarias para asegurar la paz.

3.° Que la República Argentina, en la guerra á que ha sido provocada, respetará la independencia y soberania de la República del Paraguay.

4.° Publiquese, comuniquese á quienes corresponde é insertese en el Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
GUILLERMO RAWSON.
LUCAS GONZALEZ.
EDUARDO COSTA.
JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES

NACION ARGENTINA

Mayo 10 de 1865.

La regeneracion.

Los documentos que publicamos hoy, emanados de la curia de la traicion establecida en la capital de Corrientes, merecen ser comentados, mas que para preparar el juicio público, para dejar antecedentes que sirvan á la historia de esta guerra, poniendo en su luz verdadera los acontecimientos y el espiritu que los anima.

De su conjunto se desprende una idea capital, como resorte de la actitud del Gobierno Paraguayo; idea radicalmente contraria á la que nosotros hemos señalado como principio determinante de la guerra, y que podria encerrarse en la palabra que hemos escrito por rubro del presente articulo.

El Paraguay viene á regenerar la República Argentina.

Viene á libertar á la nacion del despotismo de un circulo, que la domina desde Buenos Aires.

Viene á templar la maligna influencia del Imperio del Brasil; y, por último, es un pais amigo, que viene amigablememte á hacer amistosa ocupacion de uno provincia argentina.

Tal es el pensamiento que los invasores ostentan en sus documentos, y á favor del cual pretenden hacer contagiosa la traicion provocada yà, para encontrar ausilio entre los gefes militares de Corrientes y encender la guerra civil en el litoral argentino.

Lo ridiculo se mezcla en él con lo monstruoso. Es el ideal de fealdad de Horacio, menos el elemento humano.

Para que una nacion se sienta capaz de emprender una mision regeneradora, concedámos, porque el mundo de las hipótesis lo abarca todo, que no requiera alcanzar la perfeccion en las formas sociales, y haber tocado sus instituciones en la piedra de la justicia; concedámos que no necesite brillar entre los destellos de una civilizacion adelantada, y contar con las conquistas del arte y de la ciencia; concedámoslo todo, á trueque de q' se convenga en esta verdad primaria: que para echar sobre sus hombros tan áspera labor, necesita el vigor y la energia sociales, que le presten fuerza espansiva y capacidad de propaganda.

Probada cosa es, que el Paraguay está insumido en la barbarie y el despotismo.

Pero, lo repetimos, supóngase, que ama el despotismo y que idolatra la barbarie.

Concedido esto, se plantea de suyo el problema, cuya solucion vamos á apuntar: ¿Tiene el Paraguay el vigor del despotismo, la enerjia de la barbarie, la fuerza espansiva de su retroceso?

Roma era el despotismo y sin embargo, subyugò el mundo entero, y lo llevó al seno de su predominio, al tiempo en que alojaba las divinidades estrangeras en el Olimpo sacro de sus dioses, infiltrándole todas las chispas de una civilizacion original, abriendo todas las almas á los destellos de la musa latina y complicando en la accion histórica de la ciudad eterna las razas domiciadas.

Los bárbaros del Norte, mal grado de su barbarie, rompen el testamento de los Cèsares, confunden y anonadan la obra larga y penosa de los siglos conquistadores, y traen nuevos combustibles al horno de la Edad Media, en el cual se funden, se acrisolan y acentúan su fisonomia los pueblos modernos.

Hé ahi el despotismo y la barbarie renovando sociedades y estallando con fuerzas asimilativos, capaces de trasmutar una época.

Mas el despotismo romano no era el mal personal, llevado á su postrer desarrollo, y dominando como musas ciegas las muchedumbres del pueblo.

Era, por el contrario, un principio que absorbia la vida individual, no en provecho de un caprichoso señor, sino en provecho de la vida comun. Dominada la sociedad por una aspiracion colectiva, toda individualidad desapareceria, pero no estinguida, sino amarrada como elemento de accion en la suma de las individualidades, que formaba la única real. Se privaba á la persona del movimiento aislado y propio para reconcentrar el de todas en el movimiento uniforme del pueblo; y el hombre dejaba de ser hombre para ser ciudadano, pero no para ser esclavo.

Esta combinacion apoyada en una pasion artificial prestaba singular fuerza á los movimientos armónicos del cuerpo politico; y el despotismo romano, enérjico y varonil, era impetuoso como un torrente, ante cuya violencia es impotente el arte, cuando quiere luchar con ella brazo á brazo.

De ahi que el despotismo romano, cuyo espiritu modificó Julio César, tuviera glorias, alcanzàra esplendor, y ostentàra sacerdotes sangrientos como Bruto y mártires como Caton.

Cuando la tirania se hizo personal y el despotismo no residió ya en Roma, sino sobre Roma y apesar de Roma: cuando el simbolo del poder social pasó del campo de las ideas á las encarnaciones vivas, y se llamó Neron, entonces Roma enervada y prostituida perdió todo su prestijio histórico, bamboleó bajo la accion fatal de la suerte, cayó bajo el yugo, y se abrió de corrupcion para dar entrada á la influencia y á las armas de los bárbaros.

Por consiguiente, los despotismos personales, las tiranias, que tienen un punto racional donde principian y donde ván á parar su último análisis, todos los detalles de la vida popular, representan la impotencia, la debilidad, el dolor incomunicable y la desgracia reconcentrada.

Las sociedades que los soportan se dividen solo en dos entidades: la una es un hombre, la otra el resto de los hombres, el tirano y el pueblo, el señor y los siervos.

La servidumbre enerva, porque es el vicio forzado de la energia.

Tales pueblos son impotentes para dar espansion á su politica, toda vez, que aun si quiere suponerse, que aman su yugo y lo defienden ingénuamente, yacen no obstante en la postracion de la obediencia y el amor de la

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

¡NOVELA!

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

VIII.

...desdichado Aben-Abed, vió una esperanza en su hija.

...no la habia creido nunca tan valiente.

...tenia delante de sí transformada, em...recida, dispuesta á todo, ocupando una ...influyente posicion en la corte de Alfonso VI.

...ben-Abed veia marchar á Sayda-Llemal ...una manera segura hácia un gran objeto. ...yda-Llemal obedeciendo á su corazon, ...siendo la mártir de su familia.

IX.

—Toma, la dijo su padre dándole el bolson ...cuero que tenia en la mano: conserva tus ...ajas de sultana: pero vende estos valajes ...diamantes, estos rubias, estas esmeraldas, ...estos carbunclos; reune oro, y arma ...te: embriaga el rey cristiano que te ama, ...bligale á que nos preste su poder: vuelve ...astucia contra el viejo zorro Al-Mamun, y ...ligale á que no se apodere de nuestro reino. ...rificate si es necesario por nuestro honor ...uestra venganza.

—¡Cuán triste está el corazon de tu hija! ...clamó Sayda-Llemal: yo amo, yo sufro, yo ...o; y doblego mi altivez y me revuelvo ...y tenaz contra mi destino: la casualidad ha venido en ayuda de mi valor, y puedo ya obrar, y obrar de una manera terrible: antes de una luna, padre, tu irás sobre tu reino con un ejército, y yo estaré cerca del del trono de Alfonso VI, con un pié puesto sobre sus gradas.

—¿Y le amas, hija mia? preguntó tristemente la sultana Sayda-Cubra.

—Es mi vida y mi sueño: no sabes madre qué fuego tan devorador corre por mis venas; no sabes cuán violenta es la pasion que mi Alfonso me inspira.

—¡Tu Alfonso!

—¡Oh! si, él me ama!...yo no sé...pero creo que me ama más que yo le amo á él, á pesar de que mi amor es un amor del infierno, un amor infinito: él cuando oye mi nombre palidece; cuando escucha mi voz tiembla: yo soy único pensamiento, y sin embargo,..

—¿Sin embargo, qué?

—Alfonso es terrible: ha nacido para devorarlo todo: él es como el leon del desierto que jamás calma su sed de sangre: él no calmará jamás su sed de amor y de conquista: él ama todo lo que es grande, ó fuerte, ó bello, ó terrible, loco de amor por mí, no deja sin embargo de enloquecer por otra mujer, pero con una locura que pasa cuando el deseo se ha convertido en una realidad: él está fascinado por la hermosura altiva y fria de la reina Inés de Poitiers, que le comprende, que sabe que no domina su corazon, y le trata de una manera altiva: él tiene en él fondo de su alma un sentimiento triste y dulce por una mujer á quien aborrezco, porque ella es acaso la única que puede disputarme el amor de Alfonso.

—¿Y quién es esa mujer dijo Aben-Abed.

—Un arcangel del sétimo cielo: una criatura dulce y casta: un alma enamorada que suspira en silencio, que devora un recuerdo de amor, que espera sin esperanza, que vive muriendo.

—¿Quién?

—Una sultana.

—¿De que tribu?

—¿De la de Dzi-Nunc.

—¡Pariente de Al-Mamun!

—Si: su sobrina, la hermosisima sultana Zayda-Sobeydah.

—Al-Mamun es muy amigo de Alfonso.... si Al-Mamun se propone hacer esposo de su sobrina el rey cristiano....

—Ni Al-Mamun se atreve á un crimen, dijo profundamente Sayda-Llemal, ni Zayda-Sobeydah tiene valor mas que para sufrir y llorar: la reina Inés de Poitier es muy jóven.

—¿Y tú?. .¿Que piensas hacer tú?..

—¡Yo!...¡Alfonso matará por mí á Inés de Poitiers!

Aben-Abed vió con espanto la expresion terrible que habia aparecido en semblante de su hija.

—Yo amo, yo amo con toda mi alma, dijo Sayda-Llemal, y conquistaré mi amor á costa de todo.

—Ya has hecho bastante, dijo severamente Aben-Abed, abandonando por un hombre la creencia del Dios Altisimo y único.

—No hablemos de eso, padre: yo creo en Dios trino y uno, en la Santa Virjen Maria, en Jesucristo...yo soy sinceramente cristiana.

—¡Calla, Calla! exclamó Aben-Abed volviendo la cabeza para no ver à Sayda-Llemal y estendiendo el brazo como para imponerla silencio: ese es un crimen de que yo tambien soy cómplice, puesto que te lo he permitido.....por ambicion.....Dios me perdone.

—Perdóneme Dios, dijo Sayda-Llemal, porque siendo cristiana no tengo valor para sufrir el martirio.

—¡Nuestra vida acabará de una manera terrible! dijo con acento profundo Sayda-Cubra.

—Pero el tiempo corre, dijo Sayda-Llemal hace algunas horas que me espera el conde don Peranzules, y es necesario evitar el que sospeche; la primera sospecha es el primer paso que se dá hácia la verdad: es necesario que no se descubra hasta que sea tiempo. Adios, padres mios, adios, y no dudeis de vuestra hija.

—¡Un ejército Sayda, un ejército cuanto antes! exclamó Aben-Abed.

—Tú serás rey de Andalucia, señor, como yo seré reina de Castilla, y de Leon, y de Asturias, y de Galicia, y de Toledo tambien si mi horóscopo no miente.

—¡Oh! quien sabe la corona que nos tiene reservada el Altisimo, dijo la sultana Sayda-Cubra.

—Pues bien, si es una corona de mártires, la sufriremos, madre mia: pero debemos tener valor para luchar, para evitar esa corona de martirio: adios padres mios, adios; adios, hermanos de mi alma: yo vendré á veros con frecuencia.

—¡Oh! ¡si! dijo Aben-Abed, nosotros te amamos sobre todo.

Y Sayda-Llemal, despues de abrazar á sus padres y á sus hermanos, salió, encontró á fuera á Peranzules que se impacientaba, y se volvió con él à palacio.

CAPITULO X.

De cómo Sayda-Llemal se aseguró en su fingida posicion, y de lo que hizo en provecho suyo.

I.

Algunos dias despues, Ferran dijo una mañana á Sayda-Llemal:

—Señora: anoche ha llegado de Sevilla el judio Dathan Simuel, y está esperando fuera para hablaros.

Sayda, siempre con el aspecto de don Gaston de Ulloa, salió á la cámara donde esperaba el judio.

—Aun no se han cumplido los quince dias desde que parti á Sevilla, dijo el rabino, y he cumplido honradamente mi encargo.

—¿Has rescatado al religioso Bernardo como te lo encargué?

—Sí, señor, pero muy cara.

—No importa: ¿dónde está ese religioso?

—Descansando en la posada: yo he querido venir solo y no lo he despertado.

—¿Has visto al obispo mozárabe de Sevilla?

—Si, señor.

—¿Y le has dejado una cuantiotisima limosna para los pobres?

—Demasiado cuantiosa, señor: me debeis mucho dinero.

—¿Traes contigo un pergamino para mi?

—Si, señor, dijo el judio.

Y sacó un tubo de lata, y de dentro del tubo un pergamino enrollado.

Sayda-Llemal le desenrolló y vió que era una copia de una partida de bautismo testimoniada, de Gaston de Ulloa.

Sayda-Llemal podia probar ya que era un principe africano convertido.

Tenia cuanto habia menester,

Un nombre supuesto, una apariencia falsa, una alta posicion en la córte de Alfonso VI, é inmensas riquezas.

—¿Creeis, dijo el judio, que ya debeis pagarme, señor?

—Voy á pagarte.

—Son por un lado: de armas y caballos, mil doscientas doblas de oro marroqui.

—Bien.

—Quinientas doblas por el rescate del padre Bernardo.

—Caro ha sido.

—Vieron que habia empeño: y cuando el que vende ve que lo que vende es muy deseado, aprovecha la ocasion.

—Adelante.

—He dejado otras quinientas doblas al buen óbispo: de modo que lo que me debeis es en todo dos mil doscientas doblas marroquies.

—Te debo aun más.

—¡Más!

—Si: ¿en cuanto dejarás las ajorcas de la sultana Sayda-Llemal; que tiene en su poder el rey?

—¡Oh! señor, quiero por ellas mil marcos de oro.

—Tú no has dado más que quinientos.

—Quien me las vendió no sabia lo que vendia.

—Tenia mucha necesidad de dinero.

—Sea como quiera, yo te pago el precio que me has pedido por esas ajorcas.

—¿Y cómo se las saco al rey? el rey me ha dicho que no me devolverá las ajorcas, hasta que yo le diga en donde está la sultana Sayda-Llemal.

—El rey no te preguntará ya nada, porque ha encontrado á la sultana.

—¡Ah! exclamó el judio.

—Si: el rey nada te preguntará, mejor que eso: no tienes necesidad de presentarte al rey.

—¿Pero, y las ajorcas, señor?

—Te las pago yo.

—¿Y la amenaza del rey, de ahorcarme si pasa un mes desde el dia en que me lo dijo, y no le doy noticia de la sultana?

—El rey no se acuerda ya de ti.

—¿Pero de dónde vais á sacar, señor, sobre lo que me debeis, los mil marcos de oro de las ajorcas?

—Espera, dijo Sayda-Llemal.

II,

Poco despues Sayda-Llemal salió de nuevo.

Traia en la mano un paño de seda en que venia envuelto un objeto de poco volúmen.

—Aqui traigo, dijo al judio presentándole su pequeña mano derecha; lo que sobra para pagarte.

—¡Rubies! no pueden ser más que rubies.

—¡Siete rubies! dijo Sayda-Llemal.

Y abrió el paño.

Los rubies eran de un grueso extraordinario y de una limpieza perfecta.

La codicia nubló los ojos del judio.

—¡Poderoso Dios de Abraham y de Jacob! dijo el judio: ¿de dónde habeis sacado esta riqueza' señor?

—De las montañas de Africa.

—Y¿ me los dais en pago de lo que me debeis?

—Esto vale tres veces más de lo que te debo.

—No tanto, no tanto, señor.

—Necesito que me sirvas, señor.

—¿Y qué he de hacer?

—Ir á Africa con un walí, y pagar lo que sea necesario.

—¿Y qué será necesario?

—Tomar á sueldo taifas berberiscas, hasta completar el número de cuarenta mil ginetes.

—¡Oh! señor, ¿y para que quereis ese ejército?

—¿Y que te importa á ti?

—Es verdad: ¿pero por cuánto tiempo he de pagar el sueldo á esos cuarenta mil berberiscos?

—Por dos meses.

Meditó un momento el judio.

Viò que le hacian un buen trato y dijo:

—Me convengo: ¿y cuándo he de partir?

—Mañana.

—¿Sin descansar?

—La ganancia dá fuerzas: ahora, dime en qué posada paras con el padre Bernardo.

—En la posada del Sol.

—Vete.

El judio se inclinó, y salió llevándose los magnificos rubies de Sayda-Llemal.

Aquellos rubies pertenecian al tesoro sacado de Sevilla por Aben-Abed.

En aquel momento se abrió la puerta de la cámara y un paje del rey dijo:

—Su señoria espera á su montero mayor.

III.

Sayda-Llemal entró en su cámara, se vistió ayudaba por Maria, un magnífico traje de montero mayor del rey, y llamó á Ferran y le dijo:

—El rey caza hoy y es necesario que se le deje ver con la sultana Sayda-Llemal,

—¿Y por dónde caza el rey, sultana? dijo Ferran.

—Por la selva de Arlanza.

—Bien, muy bien, señora.

Y Ferran desapareció.

Sayda-Llemal, haciendo resonar sus espuelas, atravesó largas galerias y se entró en la cámara del rey.

VI.

Nadie de la servidumbre la puso impedimento.

Por una parte, don Gaston de Ulloa era un alto conde en palacio, y por otra, todos sabian que aquel jóven africano era favorito del rey.

Que la infanta doña Elvira le sonreia.

Que la reina le miraba con extrañeza.

Que la infanta doña Urraca le miraba con atencion.

Sayda-Llemal era uno de esos astros de la córte, que vierten la luz del favor del rey y á los cuales adulan y miran con un tremendo respeto los demas cortesanos.

El rey estaba solo.

Era muy temprano, y aun no habia salido el sol.

—¿Conque la veré hoy? dijo el rey.

—Asi lo creo, sino sois imprudente: además, la sultana exige algunas condiciones.

—¿Cuales?

—Que vayais completamente solo.

—Irè.

—Que os perdais de tal modo, que buscandoos no puedan sorprenderos con ella.

—Bien.

—Que la resguarden contra una locura vuestra, algunos de mis hombres de armas.

—Es decir, que mientras yo esté á su lado, el rey estará preso: ¿y que diran vuestros soldados, si me ven y saben que van contra mi esos soldados que viven en mi alcázar.

—Esos soldados no os verán.

—Si yo intentara algo, al acudir esos soldados se rendirian á mi.

—Os engañais: esos soldados son aventureros y no conocen otro señor que aquel que les paga.

—Mucho amo á Sayda Llamal cuando á tales condiciones sucumbo.

—Si no la amarais de tal modo, ella no os amaria,

—Ahora que hablamos de amor, el empeño que por vos tiene mi hermana, me obliga á ser exigente con vos: necesito haceros cuanto antes rico hombre, y falta vuestro partida de bautismo.

—La tengo aqui, señor, dijo Sayda-Llemal sacándola enrollada de uno de sus bolsillos.

V.

El rey examinó aquella partida de bautismo.

No se podia dudar de ella.

Estaba firmada por el padre Bernardo, y autorizada por el obispo mozárabe de Sevilla.

—¿Y está cautivo aun el buen sacerdote que os ha abierto las puertas del cielo, Lanzandoos? dijo el rey.

—No, señor: le he rescatado yo: está en Burgos: acaba de llegar.

—Quiero verle dijo, dijo el rey.

—Le vereis, señor: contestó Sayda-Llemal.

—Ahora, dijo el rey, ¿sobre cuál tierras quereis fundar mayorazgo á fin de que yo pueda haceros rico-hombre, y pendon y caldera?

—Sobre la villa de dueñas.

—Mirad q' necesitareis un tesoro para comprar las tierras de la jurisdiccion.

—No importa, señor: ademas introduzco mayorazgo las tierras que cerca de ... se llaman el desierto, con su castillo.

—En buen hora, don Gaston.

—Al llamarme don Gaston ... título de señorío.

obediencia, no tiene otro resultado práctico, sino el de reagravar sus condiciones y enervar mas profundamente el ánimo sometido á tan estúpida perturbacion.

Esta es la condicion del Paraguay.

Por eso decimos, que es racional, asciomáticamente falso, el oropel con que los traidores imitan una estrella donde tienen una llaga del alma: que es falso y ridículo pretender, que un gran principio político trae á los paraguayos á una guerra, en que son eslabones de su propia cadena.

Lo mismo puede decirse de la barbarie.

La barbarie primitiva es vigorosa, pero la barbarie reaccionaria es débil y mezquina.

Esas razas educadas en los ardientes y duros ejercicios de la naturaleza y de la guerra, en el estado salvaje conservan palpitante y enérgico el nervio varonil, ensayado en las fatigas ordinarias de la vida, y en los contrastes de las tribus, que desarrolla su corage, de manera, que cuando se lanzan sobre ciudades civilizadas abren á su paso hondos surcos como las masas liquidas, que saltan de la montaña para sacavar los valles.

Eran asi las hordas que arrimaron al imperio.

Eran asi las tribus indigenas, que resistian en el Nuevo mundo á los pueblos conquistadores.

Pero esa miserable barbarie del Paraguay, sin coraje y sin nervio ¿cómo es capaz de estallidos espontàneos y de esplosiones, trascedentales para la vida de los pueblos, que ataca?

Todo es mentira y absurda mentira.

La única fuerza espansiva, de que está dotado el Paraguay es la arrogancia de los tiranos, la pasion antipática de la revolucion, despertada por Francia, y que se ha hecho aventurera merced á la imbecilidad de su último tirano.

El Paragaay viene á ciegas á una empresa provocada por Lopez, providencial instrumento de la libertad de sus conciudadanos.

¿Quién podria aceptar que el Paraguay, cuya política se alimenta del crimen hace medio siglo, viene á la República á destruir el predominio de los círculos?

¿Qué círculos son esos contra los cuales ningun hebreo alza el dedo?

¿A quién pretende favorecer el tirano, si todas sus solicitaciones son desairadas, si no encuentra en la Nacion partidario alguno, que se plegue á su bandera, que no merecen ser contados los pocos traidores que en Corrientes se consagran sin éxito á buscar cómplices para su villania? Esos traidores son como el gallego de Cervantes.

Y, pasando al otro sistema de pretestos aducidos por el enemigo: ¿es capaz el Paraguay de templar la influencia, que atribuye al imperio del Brasil?

No concebimos tampoco qué influencia es la que gratuitamente le acomoda, en vista de los hechos, que han producido la crísis presente.

El Imperio ha abierto solo la guerra, sin que la Republica Argentina directa ni indirectamente se prestará á auxiliarle con el menor concurso.

Mas la República, tranquila sobre los planes sombrios del «pèrfido gabinete», como dicen los que han resucitado la tecnologia rosina, se ha resguardado en las fronteras del buen sentido contra la perseverancia de odios estúpidos, que tienden á restablecer entre las naciones las antipatias, que la antigüedad consagraba colocando á las puertas de cada pueblo un dios rencoroso é iracundo.

¿A la amistad de los pueblos cultos apellida el Paraguay «maligna influencia de una nacion sobre todas las del Rio de la Plata?

Los agentes del Paraguay se estravian.

Ni el pueblo paraguayo es capaz de trasmutar el espíritu de la sociedad argentina; ni hay en la República círculos que quebrar; ni hay en el Rio de la Plata influencias estrañas que neutralizar.

En la guerra presente, no existe, sino la negacion y la práctica de la revolucion; aquella, arrastrada por un hombre y está encarnada en tres pueblos civilizados, que han sido providencialmente puestos en el campo de batalla para afirmar definitivamente el imperio de la libertad, síntesis de todo progreso.

El Alejandro del Plata.

Si Plutarco pudiera concebir y concibiera el capricho de volver al mundo y contraer su musa severa á retratar para la posteridad el génio y las peripecias de los varones ilustres, de seguro, que no escribiria del famoso Alejandro paraguayo, que parece querer eclipsar en hazañas al macedonio, lo que de este último escribia: vivió venciendo».

Las huestes paraguayas, á estar á lo que se asegura, van á ser reforzados con la presencia y direccion del mariscal Lopez.

Cuando el gefe de una nacion compromete á su pueblo en empresas bélicas de tan alta monta, como las iniciadas por el mariscal Lopez, parece que al colocarse al frente de sus ejércitos trajera una nueva garantía de éxito, fundada con sus antecedentes militares.

Al abrirse para un pueblo republicano la era de las grandes acciones esteriores, iniciando una gran política como debe sospecharse que sea el trasplante del *equilibrio*, nada mas interesante para la historia, que conocer el guerrero, en cuyas manos se confia el éxito de las aventuras nacionales.

¿Cuál es la vida militar, la escuela y la práctica del arte de la guerra, en que el mariscal Lopez, representante armado de la política del Paraguay, funda su prestigio y las esperanzas, que sus conciudadanos cifran en el heroismo de su ejército y en la gloria de sus banderas?

La vida militar del mariscal Lopez es tan poco cumplida como su vida política, y de tal tono, que mas bien que á Plutarco le corresponderia hacer su retrato á Larra ó al inmortal autor del *médico á palos*.

Nosotros, que no manejamos el bronce n el mármol, y que escasamente lograriamos modelar, no ya estatuas, sino simples muñecas de barro, obsequiaremos á nuestros lectores con esta figura catalana, concluida de una plumada, breve como los méritos del héroe que nos ocupa.

La existencia del Mariscal Lopez ha tenido la fecundidad del abrojo.

Bajo cualquier aspecto que se la encere su mision se ha reducido á vivir, que es lo mas y tambien lo menos que puede exijirse de un hombre.

La vida del héroe es una vida gastada, pero no empleada.

Hay almas que semejantes á las flores solitarias, que se secan en la planta, sin haber encantado, ni con su vista, ni con su aroma un solo minuto de tiempo, mueren sin haber producido ni el bien ni el mal.

Tal ha sido hasta hace poco la vida del mariscal Lopez.

Apresurémonos á consignar una diferencia.

De cierta época á esta parte, la vida del mariscal ha sido fecunda, pero, segun dijimos ya, como los abrojos.

Antes fué un abrojo solitario y desconocido: hoy clava sus puas en el pueblo, que lo aprieta contra su seno con los lazos de sus leyes dictatoriales y bárbaras.

Como político, su retrato podria encerrarse en esta palabra: Heredero de una tiranía, su necedad le ha hecho víctima de su herencia.

Como guerrero, basta presentar la historia de sus campañas para retratarlo.

En 1845 el Mariscal Lopez, que no contaba todavia veinte años paraguayos de edad, fué hecho General en gefe del ejército, que envió su padre á Corrientes, en consecuencia de la guerra zarzuelesca que le declaró á Rosas.

Pasó algunos meses bajo una carpa sin escuchar el silbido de una bala ni esponer su pecho á los tiros de la lanceta mas desmañadamente afilada.

Volvió al Paraguay y guardó cuidadosamente su espada, con la relijiosa veneracion con que guardaban los Incas las virgenes consagradas al Sol.

Mas tarde viajó por Europa, donde oyó hablar del *equilibrio*.

De retorno al Paraguay, encontró próximo la muerte á su padre y predecesor, cuyo testamento lo instituyó legatario universal del gobierno del Paraguay.

Lo demás lo saben nuestros lectores.

[...]epamos, pues, que el *equilibrista* del Paraguay no conoce el manejo del contra-[illegible] como político.

[...]o militar, el Mariscal Lopez no ha «vivido venciendo», ni siquiera trabajando por[...] ya que nunca se ha colocado en peli[gro de a]dquirir laureles.

[...]andro paraguayo no ha visto sangre [illegible] dábamos. Ha visto la de los h[illegible] [...]undo.

[...]arta al Sr. Hughes.

[...] de las lineas que publicamos [...] Hughes ha puesto en nuestra[s manos] que recibió de Bella-Vista, en [...] publicidad para evitar que la alarma le atribuya conceptos que no contiene.

Al publicar esa carta, el Sr. Hughes dá una prueba de lealtad.

Por lo demas, nosotros nada habiamos espresado en su contra, debiendo agregar que la traduccion que insertamos es fielmente hecha del original.

No nos es dificil tampoco creer que la cifra abultada que atribuye el corresponsal del Sr. Hughes á las fuerzas invasoras, sea efecto de un error de apreciacion mas bien que de mala voluntad. Pero de todas maneras, vale mas que ese error se presente desnudo no que se le magnifique con los fantasmas del misterio.

Hé aquí la carta con que tanto ruido se hizo en la Bolsa y que no tiene mas motivo de alarma que un cálculo de fuerzas exajerado; pues en cuanto al nombramiento de la Comision, que hizo la junta, se sabia ya de origen oficial.

Bella Vista, Mayo 4 de 1865.

Mi querido Hughes:

El *Pavon* zarpa inmediatamente para ese puerto, y apenas me deja tiempo para trazar una ó dos palabras. Sin embargo, podrá Vd. ver por este, que pertenezco á la tierra de los vivos.

Nuestra posicion vá mejorándose diariamente, y ahora que Paunero ha llegado, podemos decir que estamos completamente seguros.

Los paraguayos se encuentaan, sin embargo, en una fuerza considerable. Tal vez como de 20 á 25,000 hombres en Corrientes y sus alrededores. Existen como diez mil hombres en San Cárlos.

Hay tambien 5 ó 6 vapores que les traen continuamente tropas del Paraguay. Parecen estar decididos á resistirse en Corrientes, porque se están fortificando en varios lugares sobre el Rio. Las fuerzas Correntinas que se han podido reunir hasta ahora, suben á 4,500 hombres, y diariamente se aumentan asiladas al campamento.

La gran novedad del dia, es una proposicion de Lopez [el del Paraguay] á Lagraña y á Urquiza, de separarse de la Confederacion. Se espera hoy una Comision con estas proposiciones. Las personas que la forman son: Billinghurst, Igarzabal y otros. Como es natural, el Gobernador, solo desea ver en qué estado se encuentran, y entonces les dirá que se manden mudar.

El ejército correntino por si solo hubiera hecho mucho, pero las tres cuartas partes de ellos estan aun sin armas. Si se les hubiese antojado á los paraguayos ocupar la Provincia entera, lo hubieran logrado sin ninguna dificultad

Hasta ahora han andado solamente á 3 leguas de este lado del Empedrado ó sean 14 leguas de este punto.

Hace algunos dias que hubo una escaramuza en la cual este partido recibió un contraste, pero sin consecuencia.

Se dice con generalidad, que se ha impuesto una contribucion forzosa en Corrientes por los paraguayos; pero no me inclino á creerlo.

El Gobernador está aquí. Lo mismo diré de la escuadra brasilera; asi es que este lugar está lleno.

Esta le será entregada por A., quien le dará una encomienda para el Sr. N.

No escribo mas por falta de tiempo.

N. N.

El Sr. Billinghurst.

Nos aseguran que hoy aparecerá en la *Tribuna*, un comunicado del Sr. Billinghurst contra la *Nacion Argentina*.

El motivo de ese comunicado es que al consignar en la seccion de Noticias, el nombre de los comisionados de la junta traidora de Corrientes, se hacia bajo el siguiente epígrafe: *nuevos traidores*.

Cuando leimos los nombres de las personas que componian aquella comision, la direccion del Diario encargó que no se pesára mucho sobre ellos.

Comprendia que en circunstancias dificiles y teniendo tal vez sus familias en la ciudad de Corrientes, no todos irian hasta el cumplimiento de su deber, que en ciertos casos puede ser un acto de heroismo.

Esta recomendacion fué olvidada en el epígrafe de la noticia; pero una vez que él ha aparecido, lo mejor habria sido pasarlo en silencio.

Las consideraciones que hemos alegado podrian servir de atenuacion á un gran crimen; pero jamas podrán ser armas para que se nos ataque en nombre de los que estan en inteligencia con el enemigo, de los que aceptan su representacion, de los que como procuradores suyos van á sobornar á los gefes correntinos y á incitarlos á que traicionen á su patria en favor del tirano del Paraguay.

Las credenciales de la comision, firmadas por la junta de traidores, que se han publicado recien ayer y que no pueden haber caido ya en el olvido, dicen testualmente:

«Que los comisionados van á procurar en nombre de la *patria* y del gobierno (la junta) ante los gefes caracterizados que se encuentran al frente de las fuerzas reunidas en San Roque, el que estos *depongan las armas* y se sometan á la autoridad de la junta».

Despues de esto, creemos que si de algo podemos ser acusados es de exeso de moderacion é indulgencia, respecto de los comisionados.

Si hoy mismo nos ocupamos de ellos, es, como se vé, contra nuestra voluntad.

No se nos obligue á volver sobre el asunto.

Curiosos Documentos de Corrientes.

Carta de Robles al General Cáceres.

Señor General D. Nicanor Cáceres.

Cuartel General en Corrientes, Abril 17 de 1865.

Señor General:

Ocupada militarmente esta Provincia por fuerzas paraguayas, á consecuencia de la declaracion de guerra que en 18 de Marzo último ha sancionado el H. C. N. contra el actual Gobierno Argentino por los motivos consignados en los documentos relativos que acompaño para su inteligencia, me es agradable dirijirme á V. S. por primera vez, comunicándole igualmente que una columna de las mismas fuerzas, que debe operar contra nuestros enemigos, se dirije sobre el Uruguay.

Yo me persuado que V. S. comprenderá fácilmente que el Paraguay que ha dado tantas pruebas de fraternidad á los pueblos de la Confederacion Argentina, y especialmente á Corrientes, no trata de enemigos mas que al Brasil y á sus aliados, entre los que se ha colocado el Gobierno y círculo del General Mitre, traicionando la verdadera causa argentina.

El objeto de la ocupacion de Corrientes no es pues, la conquista, sino la iniciacion de las operaciones ulteriores del ejército paraguayo; razon porque me lisongeo en creer que, V. S. siguiendo sus honrosos antecedentes en pró de los verdaderos intereses de su Patria, no desoirá las poderosas razones que han aconsejado al Paraguay para traer las armas contra el Imperio del Brasil y contra los aliados de ese enemigo tradicional de la paz y tranquilidad de estos Estados, ese usurpador constante de nuestros derechos territoriales, que conspira eternamente contra los principios republicanos, y que hoy tiene ensangrentada la desgrada República Oriental del Uruguay.

De consiguiente, espero tambien que V. S., lejos de trabar la accion del Paraguay en este sagrado empeño de combatir á la vez por la causa argentina contra la política de absorcion y conquista del enemigo de todos los pueblos del Plata, será V. S. uno de los mas fieles sostenedores de esa misma causa, en cuya defensa debian unirse paraguayos, argentinos, orientales y tal vez bolivianos, porque son ellos todos los interesados del gran drama sangriento que el Imperio se propone representar.

Los impresos que adjunto á V. S. contienen otras publicaciones interesantes á la situacion: en uno de ellos está la invitacion que hago á los correntinos, para que reunidos obren en el sentido de obviar la acefalía en que quedó la Provincia por la fuga del Gobernador Lagraña.

Con este motivo, tengo el honor de saludar á V. S., y de suscribirme su mas atento y seguro servidor.

Wenceslao Robles.

Contestacion la crónica del General Cáceres.

El General y Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Corrientes.

Cerrito, 22 de Abril de 1865.

Al General Comandante de la columna paraguaya.

Acuso recibo á V. S. de su carta fecha 17 del corriente y los impresos que me adjunta.

Dios guarde á V. S.

Nicanor Cáceres.

Circular de la junta de traidores, á los jueces de Paz.

La Junta Gubernativa de la Provincia.

Corrientes, Abril 21 de 1865.

CIRCULAR.

Al Juez de Paz del Departamento de Mburucuyá.

Se hace saber á vd. que habiendo desaparecido el Gobierno de D. Manuel I. Lagraña, con motivo de la ocupacion de esta Provincia por las fuerzas del Gobierno amigo de la República del Paraguay, se ha instalado un Gobierno provisorio nombrado por una junta de electores, compuesta de ciudadanos de esta capital y sus cercanias, con el fin de proveer cuanto antes á la seguridad y tranquilidad de toda la Provincia, hasta que cese la situacion sobrevenida. El Gobierno provisorio, compuesto de los ciudadanos que suscriben, encarga á vd. haga todo lo posible para que en obsequio del bien general, no sea alterado el órden público en todo el distrito de su jurisdiccion; debiendo dar parte inmediatamente á la Junta Gubernativa cualquier novedad que ocurriere, y que fuese capaz de causar inquietud en la poblacion: Todo lo que el Gobierno provisorio recomienda á vd., esperando de su patriotismo que sabrá cumplir su deber por requerirlo así el bien general y el sociego del pais. Debiendo obrar en la persuacion de vd. y de todo el vecindario, que el Gobierno provisorio nos tendrá por norte de su accion, los funestos elementos de partidos políticos en que desgraciadamente ha estado dividida la Provincia y que ha tenido su orijen en la demagogia entronizada en Buenos Aires.

Dios guarde á vd.

Teodoro Gauna—Victor Silvero—Sinforoso Cáceres.

Cartas del General Cáceres.

Costa de Ambrosio, Mayo 3 de 1865.

Sr. Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Mi estimado amigo:

Por la apreciable de V. E. fecha de ayer, á las 10 de la noche, he sido impuesto de la llegada del General Paunero por cuyo acontecimiento me felicita.

Amenazados como estamos por el enemigo, no me parece prudente que abandone, ni por un instante, estas fuerzas, y creo que V. E. será del mismo parecer, pero si hubiera urgencia, se servirá manifestármelo para pasar inmediatamente á esa, como V. E. deseá.

Acompaño á V. E. dos notas que he recibido del Teniente Coronel D. Aniceto Monzon, a las cuales me adjunta tres comunicaciones que tambien le remito; como lo que importa, por ahora, es que se incorporen pronto esas fuerzas, le he contestado á Monzon que quedo satisfecho con sus esplicaciones y que haga cuanto antes su reunion.

Acabo de recibir una confidencial del Coronel Virasoro y una nota de la Comision que ha nombrado la Junta Gubernativa para entenderse con los gefes correntinos, por el acuerdo de la tal junta, parece escusado y poco decoroso el entrar en conferencias con ellos, sin embargo, V. E. dispondrá lo que crea conveniente, permitiéndome solo observarle que, no siendo suspendidas las operaciones militares, es en estremo peligroso confiar en la fé paraguaya, porque ya sabemos lo que vale.

De la vanguardia tengo parte sin novedad.

Va tambien, con los demas documentos, una carta del General Flores que recibi anoche, y que si V. E. lo cree conveniente puede hacer publicar.

Soy de V. E. como siempre affmo. y S. S.

Nicanor Cáceres.

Campamento en Ambrosio, 1° Mayo 1865.

Exmo. Señor Gobernador D. Manuel Lagraña.

Mi distinguido amigo:

Anoche llegó á mi campamento el Sr. Coronel D. Santos Correa presentándome una carta de recomendacion de V. E. para que le dé algun destino.

En atencion á que es un gefe nacional y que reune las cualidades de inteligente y valiente, y acérrimo defensor de la libertad, y de nuestra causa, no he titubeado un solo momento desde que tuve el placer de saludarlo, y de la noticia anticipada que ya me habia hecho anunciándome su venida, en darle un lugar correspondiente y al efecto, en la órden general de este dia se hace reconocer como Coronel de la segunda division Curuzú-Cuatiá que la componen los escuadrones 4°, 5° 6° y 7°.

No pudiera haber hecho mejor que lo resuelto, porque en verdad es una gran adquisicion el tener un gefe como el referido.

Del enemigo no tenemos noticia, pues parece se han retirado, aunque á última hora me comunica el Sr. Coronel Alsina en las primeras horas de la tarde de que habia recibido noticias que, para el paso de Chaves se dirigia una columna, es decir cuatro leguas mas arriba de donde él se halla, con el objeto segun dice, de cortarle la retirada, pero él ya ha tomado todas las medidas para en un caso sucediera.

Son las nueve de la mañana y acabo de despachar al Comandante Aquino con una fuerza de 300 hombres á la barra de San Lorenzo para observar aquel punto.

Estimaré de V. E. me mande todo el armento que tenga, en especial los sables, pues son de una necesidad para la vanguardia asi es que espero este recurso sin demora,

Dígame V. E., si sabe alguna cosa de la escuadra pues solo espero esa noticia para avanzar sobre el enemigo.

Queda á las órdenes de V. E. su affmo. amigo S. S.

Nicanor Cáceres.

Carta de los traidores al General Cáceres

Corrientes, Abril 27 de 1865.

Sr. General D. Nicanor Cáceres.

Mi estimado General y amigo.

He recibido su apreciable del 22, contestacion á mi anterior, y como en ella no se espresa claramente la conducta que va á observar en la presente crisis de la Provincia, he creido que se dispone á oponer una resistencia lamentable al poder del Paraguay, y por consiguiente, la Junta Gubernativa de que formo parte, ha creido conveniente dirijirse á Vd. y demas Gefes de la reunion, en el sentido que verá Vd. por la nota oficial.

No puede dudar Vd. del sentimiento en que estoy por la actitud en que lo veo, próximo á una lucha de fatalísimos resultados para el pais. Confio tambien en que Vd. habrá consentido debidamente, que si yo he aceptado el puesto oficial, ha sido por que he creido evitar una gran parte de los males que de antemano se hallaban preparados para la Provincia, y crei que á su lado habria facilitado la realizacion de este noble deseo. Aun mantengo alguna ilusion á este respecto, y quizás hablándonos personalmente abririamos camino para este fin: yo estaria listo á ponerme en el punto donde me indicase Vd., pues de ninguna manera, la circunstancia ecepcional del momento en que se halla el pais, puede alejar de mi la completa confianza que siempre he tenido en Vd., y por tanto quedo esperando su contestacion, mientras soy como siempre de Vd. muy affmo.

Sinforoso Cáceres,

Empedrado, Mayo 2 1865 á las 7 de la noche.

Sr. General D. Nicanor Cáceres.

Estimado General y amigo:

Verá Vd. por las comunicaciones que conduce el portador para Vd., vengo formando parte de una comision de la capital—Y como amigo suyo y deseoso de hacer algun bien á nuestro pais, me permito rogarle se sirva hacer lo posible porque nos veámos, asegurándole que nuestros deseos son sinceros.

Soy de vd, affmo. amigo y S. S.

Cayetano Virasoro.

Corrientes, Abril 17 1865.

Sr. General D. Nicanor Cáceres.

Mi distinguido amigo:

Ha llegado el caso que mas ó menos hemos previsto anteriormente, y en cuya situacion ninguna entidad es mas influyente en el pais que la persona de Vd., para evitar toda desgracia, por pequeña que fuere, en el cambio político que se está operando.—Yo escuso esponer los estensos detalles que habria necesidad de hacérselos, porque el portador de esta, mi hermano José Francisco, va instruido suficientemente para esto, y espero que Vd. le dará entera fé á cuanto le esponga al respecto, á mas de que las comunicaciones oficiales del Sr. Comandante en Gefe de la fuerza espedicionaria, le servirán de mayor garantía en este importante asunto. Espresaré, sin embargo, que Vd. está bien penetrado de mis leales intenciones hácia la persona de Vd., y que deseo verlo en el puesto público mas elevado para la garantía mas positiva de la pronta pacificacion de nuestro pais, que es mi única aspiracion.

Es cuanto creo bastante decirle en esta, esperando que pronto tendré la ocasion de felicitarlo en persona.

Su amigo y affmo.

Sinforoso Cáceres.

Importante

CARTA DE CORRIENTES:

Aunque de fecha 29 de abril, publicamos la siguiente carta de Goya, que contiene interesantes pormenores. Llamamos la atencion, principalmente sobre la parte que se refiere á las fuerzas paraguayas.

Dice asi:

«La conviccion de que la aproximacion de la escuadra brasilera ó una fuerza naval nuestra á la ciudad de Corrientes, hará reembarcarse á los Paraguayos, dejando libre la ciudad y poder yo volver inmediatamente á ella, ha hecho que no me hubiese ido á esa todavia. La division de Gomensoro está en esta desde ayer por la mañana.

He visitado á ese señor á bordo de su buque almirante, y por lo que me dijo, comprendo que se propone no presentarse á la vista de Corrientes, sino despues que se haya reunido la otra division naval y algunas tropas de desembarco.

Este plan retardará algo mi regreso; pero me propongo hacer por tierra, y poco á poco, mi marcha hácia Corrientes y siempre á la altura de la escuadra de Gomensoro. A esta hora, las 9 de la mañana, se han movido ya los vapores para arribar. Van hoy al rincon de Soto á tomar unas 200 toneladas de carbon que hay allí, y solo pasado mañana llegarán á Bella Vista.

Ese dia ó el siguiente yo estaré alli; he dejado mi sirviente y mis caballos. Los paraguayos, dueños de la ciudad, no han desprendido destacamentos sino por la costa hasta el Empedrado, y protejidos por algunos de sus vapores, y hasta el Riachuelo hácia el interior. Esto manifiesta su propósito de reembarcarse y volver á Humaitá, en el momento que alguna escuadra se aproxime á Corrientes. Se sabe que los cinco vapores que trajeron, los tienen siempre con las calderas calientes.

Se hacen circular noticias del aumento de tropas paraguayas en Corrientes hasta el número de 15,000, y de su disposicion y preparativos para asistir y sostenerse en aquella ciudad; pero yo sostendria que tales noticias son falsas, que los paraguayos no han aumentado sus fuerzas en nuestro territorio, y que se reembarcarán cuando sientan amenazados sus vapores por los brasileros ó los nuestros. Hace tres dias que Cáceres con una division de mas de mil hombres marchó de San Roque al Empedrado para seguir hasta Corrientes, arrollando á los destacamentos paraguayos, hasta hacerlos entrar en la ciudad y encerrarlos en ella. Estoy seguro que conseguirá su objeto, tanto por la cobardia paraguaya, cuanto por la decision y entusiasmo de nuestras tropas, si es que no le llega la órden solicitada por el Comandante Gomensoro de no empeñar combate ni hostilidad alguna á los paraguayos, mientras no lleguen de esa, fuerzas brasileras ó nuestras y la otra division naval.

No sabemos á que atribuir la falta de comunicaciones, del Gobierno Nacional posteriores á la noticia en esa de la ocupacion de Corrientes por los paraguayos que han debido tener alli el 20 hacen 9 dias. Con ansiedad se espera á Paunero y las tropas que deben acompañarlo segun se anuncia por comsion del Ministro de la Guerra fecha 16 de este, traida por el «Ipanema», pero yo comprendo mucho mas importante y urgente la presencia en Corrientes de fuerzas navales que espanten de alli á los paraguayos.

Creo que si Murature llegara pronto con el «Guardia Nacional» y el «Pampero,» podria contribuir á que se comprometiese una operacion sobre Corrientes. Evacuada esta ciudad por el enemigo, podrá despues hacerse con toda calma la organizacion y aprestos para la campaña sobre el Paraguay.

Creo tambien urgente para estos últimos objetos, la pronta venida del General Mitre, de otro modo nos vamos á encontrar aqui con una aglomeracion de fuerzas y gefes sin centro, ni superior comun á quien obedecer y esto fuera de los embarazos que opondria á la organizacion del ejército y á las operaciones de la guerra, no deja de tener tambien algunos peligros de otro género. Es preciso, muy preciso que el General Mitre se aperciba de esto. Hasta hoy los paraguayos respetan al vecindario de la capital, pero es casi seguro que en el momento de su despedida van á cometer todo género de exesos. Estoy persuadido que á mi regreso á Corrientes voy á encontrar mi casa barrida por el saqueo.

Su proximidad al puerto y el pertenecer á un funcionario nacional, la condenan á ser de las primeras victimas.

N. N.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ya era tiempo.

Nos escriben de Montevideo, avisándonos que el órgano del enemigo que se publica en aquella república, ha sido acusado por el fiscal de Gobierno.

He aquí las lineas de la «Tribuna» oriental á este respecto:

De la libertad se usa pero no se abusa.

La libertad, como ciertos alimentos muy sanos, se torna en causa de males graves cuando se abusa de ella.

El diario blanco que como muestra de lo que representa, existe aun hoy entre nosotros; ese pasquin infamante, receptáculo nauceabundo de insultos y de soeces desahogos, está acusado por sus repetidos é imperdonables escesos.

Resto digno del partido que ya mira casi completamente estinguida la República, con alborozo sumo, irá pronto á confundirse en en la misma huesa del *Artigas* y comparsa.

Primer Batallon movilizado del segundo Rejimiento.

Orden del Cuerpo.

Los ciudadanos que pertenecen al espresado y á quienes les ha tocado marchar á campaña, se presentarán en el cuartel dentro del término de tres dias; en la intelijencia que el que así no lo hiciere quedará sujeto á las penas á que se haga acreedor.

Mayo 9 de 1865.

Carlos Urien.

Patriotismo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A Gelly y Obes.

Señor Ministro:

El que suscribe, por si y á nombre de D. Tomas Allen, D. Guillermo Sherman, D. Juan Roques y D. Manuel Borges da Rocha, que constituimos una sociedad industrial que actualmente estamos estableciendo, pedimos al Sr. Ministro se sirva aceptar la cantidad de diez mil pesos moneda corriente, que destinamos para proporcionar dos soldados de línea para el Ejército Arjentino que debe marchar al Paraguay.

Sentimos Sr. Ministro, que nuestra naciente sociedad no nos permita contribuir en mayor escala al sosten de la guerra santa que la República Arjentina es obligada á emprender,

Con este motivo, me es grato ofrecer al Sr. Ministro mi consideracion y respeto, con que me suscribo su affmo. y S. S.

Agustin Silveira.

Mayo 2 de 1865.

Acéptase la jenerosa y patriótica donacion que hace el ciudadano D. Agustin Silveira por si y á nombre de los demas señores que menciona; dénseles las mas espresivas gracias á nombre del Gobierno y pase al Comisario General de Guerra, para que tengan entrada en la caja de personerias, publicándose.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Marta.

No olviden los aficionados de la bella «Marta», q' esta noche se canta en el teatro Colon.

Desertores.

Tres individuos de tropa se han desertado ayer del ponton.

Se han tomado medidas, asi es que pronto serán capturados.

El General Hornos.

Se han tenido noticias del General Hornos, por el *Buenos Aires*, llegado ayer.

Marchaba para Curuzu-Cuatia, á la cabeza de sus fuerzas de caballeria.

El «Buenos Aires.»

Regresó ayer de su destino.

Las noticias que ha traido no adelantan á las que teniamos.

Revista médica.

Se ha repartido el numero tercero correspondiente al año segundo de esta publicacion científica.

De la revista de la quincena tomamos lo siguiente.

Nada ha mejorado el estado sanitario de la última quincena; por el contrario, las complicaciones graves en los numerosos casos de sarampion, que aun se presentan, son mas frecuentes. Entre dichas complicaciones, se manifiestan en primera linea las diarreas simples y las disentéricas; siguiendo las bronquitis capilares y las neumonias, de las que sabemos haber habido algunos casos fatales en niños.

Las anginas diftéricas, aunque no numerosas, han producido algunas victimas por la estension de las falsas membranas á la laringe.

La estadistica de la Sociedad Médico-Práctica nos dá un caso de viruela que, como se sabe, no se ha presentado este año sino muy rara vez.

Hay disenteria y fiebre tifoidea.

Los señores Practicantes Albarracin, Gallegos y R. Gutierrez han sido nombrados Cirujanos del Ejército.

El señor Albarracin marchó ya acompañando al batallon 1.° de linea. Muy en breve le seguirán los otros cirujanos, como tambien los señores Laureyro y Segura que ocuparan un igual puesto.

El Gobierno amigo del Paraguay.

La junta de traidores le dá este nombre en los documentos que publicamos en otro lugar, al tirano de la Asuncion.

He aqui tres miserables que han nacido en tierra argentina.

En cuanto á la amistad de estos personajes con el de la Asuncion, no la estrañamos. Pasa la cosa entre acarreadores de ganado.

El objeto de la ocupacion de Corrientes.

Segun la carta curiosa del amigo Robles, que publicamos en otro lugar y que dirige al General Cáceres, dice que el objeto de la ocupacion de Corrientes no es el de conquista sino de ulteriores operaciones.

¡Vaya con la calma de estos salvages!

Acuchillan cobardemente dos buques argentinos, asolan una provincia indefensa, y le dicen al General Cáceres que á nombre de los intereses argentinos debe de plegarse á ellos.

He aquí unos cobardes que deben de ser castigados severamente.

Monedas falsas.

Habiendo circulado en España monedas falsas de oro de dos patacones, lo anticipamos á nuestros lectores en la prevision que se esporte para aqui parte de ese artículo.

Dice el diario español lo siguiente:

«Circulan por Madrid monedas falsas de oro, de dos duros y del año actual, que se han puesto en circulacion antes de que la Fábrica Nacional de Moneda acuñara moneda de este valor. Pero es el caso que los falsificadores, no sabiendo que debian modificar el troquel, han caido en un error que las distingue fácilmente. Las monedas falsas tienen un letrero como las antiguas, en que marca su valor en 40 rs., mientras que las acuñadas este año en la fábrica de moneda, llevan consignado su valor en un letrero que dice: Cuatro escudos.»

Juicio de la prensa Inglesa sobre la vida de César.

Dice el «Times»—»Si una gran causa y una trascendente necesidad, ha de ser respuesta suficiente á cualquier crítico ó biógrafo indigno de su tema, entonces hay mucho motivo y necesidad para sostener que el fin justifica y hasta santifica los medios. A un mas, es el peor vicio, la mas fatal corrupcion de las antiguas dinastias y áristocracias; y otras corporaciones privilegiadas, haber llegado á reputarse á si mismos como divinidades y necesidades superiores á los preceptos morales, y no sujetas á la razon y conciencia de los hombres.

«Llegarán á sostener, que, suceda lo que suceda, y hagan ellos lo que hicieran, su primer deber es existir y mantenerse.

«Las mayores abominaciones, si son destruidas por la traicion, por la violencia ó por la injusticia, apesar de concluir merecidamente, encuentran una especie de atenuacion en los errores de sus esterminadores. En Inglaterra todos nosotros tenemos la mas piadosa confianza de que es posible hacer todo cuanto la Providencia quiera imponernos, hasta las mas árduas empresas, sin necesidad de recurrir á medios que no puedan sostener el exámen de la moral.

«No podemos suponer que el poder supremo, introdujese jamas semejante discordia entre una mision especial y el deber universal. Admitimos, es verdad, y lo deploramos que los instrumentos elejidos para grandes obras, y los fundadores de grandes sistemas hayan muchas veces empleado el fraude, la falcedad ó la violedcia, por simple falta de fé en si mismos y en su mision. Pero reconocemos en la mas elevada mision, una escusa para los medios ruínes, olvidandose de si mismo y los preceptos de la moral.

«El prefacio dice, el *Saturday Revierw*, es un discurso politico dirigido á todos los pueblos, naciones ó idiomas. Aqui tenemos al árbitro de la suerte del mundo, dirigiéndose al mundo, á respecto de los soberanos y supremas leyes, morales, y politicas que gobiernan los destinos de la humanidad. En el altivo lenguage imperial, no hay dudas, sugestiones, ni argumentos. Anuncia y declara, en vez de probar. El emperador como tiene su asiento en un potentado, justifica para con los hombres, los caminos, no de Dios pero si, del imperio. Su fin, es, vindicar la Providencia y la Providencia es la omnipotencia del vencedor, la preeminencia de entes privilegiados, y el imperio de las ideas preeminentes. ¡Ay del mundo si los ofendiese! ¡ay de aquellos que no quisieran comprender, sometiéndese á los grandes árbitros de los destinos humanos!

«¡Ay de los descreidos de Dios que crucifican al Mesias politico! Guias ciegos que recusan ver la vedada divinidad. Guias miopes, que apenas retardan el progreso y el triunfo final de ese bien soberano que no pueden descubrir! Semejante lenguage, directa y testualmente tomado en préstamo de una fuente que no nos compete indicar, mal puede ser tachado de deficiente. Es oscuro, mas todo lenguage apocalíptico lo es, por la naturaleza del asunto.

«No obstante, hasta donde no es permitido sondear las profundidas de lo que se anuncia en la fraseologia de la misma revelacion, el nuevo evangelio de la sociedad parece importar en esto.

«Los siglos son culminado por los nacimientos mas escogidos.—César, Carlo-Magno y Napoleon y tal vez algunos otros, son elegidos para marcar á las naciones la fé que deben recibir.

«Lo mas que la humanidad tiene que hacer, es aceptarles la mision, aun que esta no sea exactamente lo que se quiera.

«No podemos pensar que ellos sean enviados, porque esto implicaria ser instrumentos y no lo son. Son causas generales, como se espresa Montesquieu. Ellas y el dominio de su génio penetrante, son increados; son, para decirlo asi, el hado del mundo, su destino—Constituyen su propia mision!

«No es tan irracional como irreligioso, rebajar en la historia á estos génios supremos. Atribuirles motivos ordinarios, como concupiscencia, orgullo, ambicion, egoismo, codicia, son interpretaciones miserables—sus carácteres y vida individuales, sus acciones y palabras, no son cosas para investigarse. Deben ser aceptadas.

¿Qué derechos tienen miserables intérpretes como Suetonio y Plutarco (es curioso que nada se nos diga de la critica de Tácito) de constituirse en jueces de Césares?

Nuevo Código.

Desde algunos años á esta parte, la *asociacion inglesa para el adelanto de las ciencias sociales*, está elaborando un código internacional para el reglamento de las averías comunes en el mar.

Ese Código, discutido en el último congreso de Yorck, ha motivado ya de parte del gobierno británico, una invitacion dirigida á los demas estados marítimos, con el objeto de entrar en relaciones para la adopcion universal de esta nueva y útil legislacion.

Creemos que hasta ahora, la *Asociacion* no se dirigió á estos paises; seria de desear que el Gobierno diese á ese respecto instrucciones á sus Cónsules en Inglaterra, ofreciendo hacer parte de dicha asociacion; pues nos parece que no debemos dejarnos olvidar, toda vez que se trata en el mundo de un objeto que lleva ese caracter de universalidad.

El «Iniciador»

Como ayer hemos dicho equivocadamente en la *última hora* que el *Espigador*, habia sido el conductor de la noticia, en vez del *Iniciador*, rectificamos este error, dejando establecido que fué el *Iniciador* el que llegó.

A propósito de este cómodo y lijero vapor, tenemos el gusto de publicar la siguiente carta del Coronel Charlone, respecto de su trato, y de la amabilidad de su capitan.

Dice asi:

Sr. D. Agustin Silveyra.

Campamento Bella Vista, Mayo 5 de 1865.

Mi estimado señor y amigo:

Creo cumplir mi deber de justicia dando á Vd. las gracias tanto por mi, como á nombre de los oficiales de mi cuerpo, por el escelente trato y atenciones señaladas que se nos ha dado en el vapor «Iniciador» durante el viaje.

El Capitan Folgueras, se ha conducido con nosotros de un modo que nunca olvidaré, prodigando atenciones y servicios aun á los mas subalternos, y tratando á todo el cuerpo con abundancia y del mejor modo posible.

Solo el buque no podia deveras con la carga que traia: era demasiada: el baqueano nos varó cerca de Goya; pero la actividad del capitan y demas empleados del buque y el auxilio rápido que nos vino de Goya, dejó sin resultado este contratiempo.

De Vd. servidor y amigo

Juan B. Charlone.

La vida de César.

Catorce mil ejemplares de la obra del emperador Napoleon, la *Vida de César*, se habian vendido en Paris á las veinticuatro horas de ponerse á la venta.

Se dice que Jorge Sand va á publicar una *Historia de Julio César*.

Despojos de los vencidos.

De la Carolina del Sur, se sabe por los partes oficiales del General Gilimore, que llegaron á 450 las piezas de artilleria quitadas á los rebeldes con la toma de Charleston, en cuyo puerto entraron por ignorancia y quedaron hechos presa cuatro vapores ingleses contrabandistas con sus valiosos cargamentos. El puerto de Nassau en la isla inglesa de Nueva Providencia, está de duelo con la interrupcion de ese lucrativo tráfico, y una verdadera escuadra de vapores que se empleaban en él se encontraba recientemente en la Habana sin destino; la mayor parte de los cuáles tendrán que buscarse para en adelante otros caminos, pues con la ocupacion de todos los puertos de alguna importancia en el Sur, queda la marina de guerra tan desembarazada, que el intentar penetrar por esas costas, seria yo sumamente peligroso.

Imprimir sin tinta

Ultimamente se ha hecho en Paris, en presencia de algunos hombres de ciencia y de varios tipógrafos, el ensayo de un nuevo sistema de impresion, que no puede menos dellamar la atencion, de las personas entendidas, si justifica las promesas que el inventor declara poder obtener, esto es, imprimir *sin usar ninguna clase de tinta*.

Por precision, la quimica y la electricidad deben tener parte en este invento. La impresion se obtiene sobre un papel preparado quimicamente, que al recibir el contacto de los caractéres á su presion, hace que las letras marcadas aparezcan negras sobre el papel.

Por este nuevo procedimiento, se aligera la impresion de una manera tan maravillosa, que puede tirarse como se hizo en el ensayo, *ciento veinticinco* tarjetas de visita en un minuto.

Mas tropas.

El Domingo zarparon del puerto de Montevideo los transportes *Emperatriz* y *Apa*.

El primero para el Janeiro y el segundo para Paisandú.

Vapores.

El *Tévere* llegó ayer de Montevideo y regresa esta tarde.

El *Esmeralda* es esperado hoy del Rosario.

El *Rio de la Plata* debe llegar hoy del Uruguay.

Montevideo

Tenemos diarios de la capital vecina hasta el Domingo.

El «Siglo» dice:

Guardia Nacional— Asegurase que asi que empiece á organizarse, los oficiales seran elejidos por los mismos ciudadanos:

Otro batallon—Se va á formar un batallon de linea para la campaña del Paraguay.

El «Pueblo» agrega:

Legion Italiana—Ya está pronta á marchar á las órdenes del Coronel Fidelis.

Entendemos que de aqui pasará al Cerro Largo á reunirse con el resto de la division de ese prestijioso gefe.

Guardia Nacional—El lunes se publicará un decreto del Gobierno llamando á la Guardia Nacional.

Manifiesto— Se susurra que en estos dias el General Flores dará un manifierto al pueblo Oriental.

Hace bien el gefe Libertador en hablar á su pueblo antes de marchar al Paraguay; porque su voz es escuchada con simpatia y respeto.

El General Flores.

Ha vuelto á ocupar el puesto de Gobernador en el Estado Oriental, como se verá por el decreto siguiente:

DECRETO.

Montevideo, Mayo 5 de 1865

Habiendo regresado de la capital S. E. el Exmo. Gobernador Provisorio de la República Brigadier General E. Venancio Flores; el Gobernador delegado acuerda y decreta.

Art 1° Vuelve el Gobernador proprietario al ejercicio del Poder Ejecutivo de la República.

2° Derógase el Superior decreto de fecha 26 de Abril próximo pasado, quedando solo subsistentes el nombramiento de S. E. el Sr Ministro de Guerra y Marina como encargado interino de la cartera del Ministro de Relaciones Esteriores.

3° Comuníquese publiquese y dese al registro competente.

VIDAL.

PRUDENCIO ELLAURI

Orden del Regimiento 1° de G. N.

Por órden del Comandante del espresado regimiento, se avisa á los ciudadanos que cuenten con escepcion legal concurrán á la Mayoria en el término de tres dias, contados desde la fecha para justificarlos.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Médicos municipales.

Habiéndose negado á marchar á campaña los cuatro médicos municipales, nombrados por la corporacion al efecto, parece que el Consejo va á costear con sus fondos reservados cuatro facultativos que los reemplace.

Esta msdida hace alto honor á la Municipalidad.

Ejército brasilero.

Se han tenido noticias y se sabe que existen en Rio Grande, listos para marchar á campaña, veinte y cuatro mil hombres de las tres armas.

A mas de estas fuerzas, hay en la frontera de esa provincia y en operaciones ya sobre el Paraguay, doce mil hombres, vanguardia de aquel ejército.

El «Guardia Nacional.»

Están terminadas las reparaciones que se mandaron practicar en el vapor de guerra *Guardia Nacional*.

Espera tan solo una creciente para salir del Tigre y venir al puerto.

El Republicano,

El siguiente documento impondrá al lector de la manifestacion que se ha hecho al redactor de aquel periódico que se publica en la Concordia, y á la que hicimos referencia ayer.

Concordia Mayo 4 de 1865.

Señor Redactor Responsable de EL REPUBLICANO.

Señor:

Antes de hacer uso de los medios que me proporciona la autoridad que invisto, quiero prevenirle á vd. como amigo, lo delicado de su posicion como periodista.

Vd. sabe señor, que si en alguna Provincia es un derecho práctico y no teórico, el de «publicar sus ideas por la prensa sin censura previa.» Art. 79 de la Constitucion, es la de Entre-Rios.

En tiempo de paz y sosiego, en tiempos normales, al habitante nada le queda por decir.

«Usted Sr. Redactor, es el primer testigo de esto.»

Es en mi poder un decreto del Superior Gobierno, por el cual se declara en asamblea toda la Provincia, debiendo atenerme para la marcha interna del Departamento al estado declarado, castigando las faltas é ideas «subversivas», con la «severidad» que requiere el «estado de «sitio.»

Bien Señor, todo lo espuesto le hará á vd. comprender, que la Provincia está militarizada, que los «amplios» fueros y derechos de la ley suprema del Estado, la Constitucion, se hallan tambien, restrinjidos y en suspenso en muchas de sus libertades.

No ignora el Sr. periodista, que en las actuales circunstancias, la ley de las leyes, será la que salve y dé salud á la Patria.

Que las predicandas que deben tirarse en la prensa, son las que unan, las que amalgamen las ideas, las que uniformen la opinion; puesto que la Independencia y Soberania de la Nacion, debe ser una, para el ciudadano.

Despues de estas lijeras observaciones y del sagrado deber que tengo para mi pais y mi gobierno, de hacer cumplir y respetar las disposiciones que esten cometidas á mi guardia y vijilancia, ruego á Vd. no escriba ni permita, ni de al público desde este instante, artículos por la imprenta de su propiedad y periódico de su redaccion, que desconceptúen y lastimen la guerra en que está comprometida la honra Argentina.

Deseando esto baste para la moderacion de su ligera pluma, me repito de V afmo S, S.

Justo C. de Urquiza.

El Iniciador.

Desde el próximo sabado empezará su carrera al Uruguay el vapor *Iniciador*, saliendo siempre del Tigre á donde serán conducidos los pasageros por el tren.

La empresa de este vapor va hacer una importante rebaja de veinte por ciento en los pasages.

El Hercules.

De hoy á mañana parte el vapor argentino *Hércules*.

Va á San Nicolas á embarcar el batallon 4 de linea y conducirlo á Corrientes.

Inmigrantes.

La barca italianana *Asuncione*, procedente de Génova, ha traido 21 inmigrantes.

Baile.

Se ha designado la noche del 23 del corriente para que tenga lugar en el Club del Progreso el primer baile de la temporada de invierno y para celebrar los dias de la patria.

Para Bella Vista.

El vapor ingles *Esmeralda* saldrá para dicho punto ó mas adelante si fuera posible, el jueves 11 del corriente á las 10 de la mañana, haciendo escala en todos los puertos intermedios, conduce carga, pasageros y correspondencia.—Se despacha por la agencia de G. Matti y ca., Cangallo 30.

Buques de guerra.

Ha salido ayer para Corrientes, la cañonera inglesa «Dotonell.»

En estos dias saldrán tambien otros buques franceses.

Se cree que el objeto principal que los lleva, es dar auxilio á las familias y súbditos de sus gobiernos que quieran salir de allí,

Documento de la Provincia.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.

Mayo 8 de 1865

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr D. Pablo Cárdenas

Comunico á V. S. haber marchado el contingente del Rejimiento No. 8, hoy á la madrugada, para el Baradero, y el consumo de reses y leña que ha precisado durante el tiempo que ha permanecido aqui, ha sido donado por los vecinos, Comandante D. Antonio Llorente, Dr. D. Mariano J. Erézcano, D. Pedro Martinez, D. Cruz Casas, y el que firma.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Maria Real.

Mayo 9 de 1865.

Remitase con oficio al Exmo. Gobierno Nacional, y publiquese.

SAAVEDRA.

PABLO CARDENAS.

Cuerpo médico.

Por un decreto que creemos inútil reproducir *in estenso*, desde que lo ha publicado ya el *Nacional* de ayer, el cuerpo médico se compondrá:

De un cirujano mayor con 5000 pesos y rango de Coronel.

Dos cirujanos principales con 4,000 pesos y rango de Tenientes Coroneles.

Cuatro id. de ejército con 3,500 pesos y grado de Capitanes.

16 de cuerpo ó regimiento, con 3,000 pesos uno y grado de capitanes.

Veinte practicantes mayores.

Un boticario principal.

Diez y seis farmacéuticos.

El uniforme será casaca azul con tres ojales de oro en el cuello y elástico.

Optarán á los premios y pensiones de la clase militar.

CRÓNICA LOCAL.

Qui pro quo—Fué á matricularse á la Universidad un estudiante.

—¿Cómo se llama vd.? le preguntó el secretario.

—¿Juan Bautista *Combé*, dijo el estudiante.

—¿Viene vd. á enseñarme ortografia, señor novicio? ¿Cómo se llama vd.? esto es lo que le pregunto.

—Bautista *Combé*.

—No sea vd. impertinente, ya se que *Bautista* se escribe con b.. sepamos el apellido.!!!

Marta. — Esta noche se canta esta magnífica ópera del Maestro Flotow, que tan escelentes recuerdos dejó en las repetidas representaciones que tuvieron lugar en el año pasado.

El Sr. Pestalardo ha oido al fin los pedidos de la prensa, que hace tiempo le habia aconsejado que volviera á subir esta ópera en la escena de Colon.

Al teatro esta noche, los amigos de las deliciosas notas de la *última rosa de verano*.

Pagarse del esterior. — Este es el nombre de la preciosa produccion dramática que se representará mañana en el teatro de la Victoria. El fin de fiesta es la pieza en un acto titulada, *Pobre importuno*.

Tobias. — Este es el nombre de un sujeto cuadrúpedo, que ocupa un lugar muy distinguido en la oficina de la redaccion de este diario.

Tobias es un gato de un carácter admirable, afectuoso, dulce, cariñoso, aficionado á los papeles y á los diarios, sobre los cuales le toma el sueño leyendo.

Otros individuos de su especie, venden por rasguños la caza de los ratones, este ademas de prestar el último servicio, se ha conquistado la simpatia general, por su desinterés.

Dias pasados casi lo perdimos: salió al barrio á conversar con un gatito mal entretenido, que pierde el tiempo y se resfria por la noche en los tejados, y hubo de pasar á manos estrañas.

Se puede decir que *Tobias* se ha captado la simpatia general, por no ser goloso, ni atrevido ni de mal génio, y sobre todo, porque como todavia no se ha dado á cantar serenatas, aun no ha concebido la pasion del odio, pertinaz y terrible en los gatos. Porque un gato que *toma idea* á otro individuo de su especie, es implacable. Es capaz de pasar los mejores dias de su vida sin comer ni dormir, antes que perderle la pista á su adversario, y esperando el momento de avalanzarse sobre él, como una locomotora descarrilada, y comérselo hasta la cola, cual si fuera una miserable laucha.

Tobias, educado entre gente pacífica, ha transformado la hiel que heredó con toda su raza, en pura almivar. Asi es que se le ve estenderse sobre la mesa, y llamar sobre su lomo blanco, la mano de un amigo que lo acaricie.

Abandonados por *Alí*, Tobias ha venido á ocupar en el corazon de los redactores de la *Nacion*. el lugar que ocupaba aquel gran *paseandero*.

En una palabra, Tobias, como hombre gato, ó mujer gato; porque aun no hemos preguntado á que secso pertenece, es un gran amigo, que en este mismo momento me está dando de *topadas*, y proporcionándome este material. En primera oportunidad le pagaré el servicio, con un buen *cacho* de carne cruda.

Peras. — Llama verdaderamente la atencion, la gran cantidad de peras que hay en Buenos Ayres. Por supuesto que no hablamos de las peras que crecen fuera de la boca, sino de aquellas que pasan por ella á alojarse en el estómago, y ser como decia uno, victima de los dientes.

Los puestos de los Mercados del Centro y Plata, han recibido mas *peras* en este año, que en toda su vida.

Esta abundancia ha sido debida indudablemente, á los plantios de las Islas, y á que, como dicen las señoras, el año ha sido de peras.

Las flores de invierno—Este mi corazon, vacio como la pampa, como ella fresco, y perfumado con el aroma de algunos cariños inocentes pero pasageros, como las flores del trébol de las llanuras argentinas, abriga una pasion, que aunque pequeña, tiene todas las condiciones de tal. Esa pasion es por ese viejo que derrama su llanto de hielo sobre tierra, empaña los cristales con su aliento, enciende el carbon de piedra en las estufas de los ricos, y las haces de sarmientos secos en el hogar de los pobres; esa pasion es por ese viejo que se envuelve en el manto de brumas que la humedad de su llanto hace desprender de los campos, y que corona de nubes de blanco humo, las chozas y los palacios. Y amo á ese viejo que alfombra los bosques de hojas secas, por las flores con que corona su cabeza emblanquecida por las nieves.

Cuando él llega á nuestro pais de su [...] por el viejo mundo, y siembra la desolacion en los jardines, á la vez que marchita la [...] risca albahaca, el humilde cedron, los [...]mados jazmines y blancos nardos, hace [...]tar sus flores, que son pocas, pero que conservan con honor el recuerdo de la primavera.

Como el pobre viejo no es tan maligno como se pretende hacer creer, suele con[...] con el padre del dia algunas horas de calor, entonces une á los perfumes de aquellas flores, el de algunos azahares, brotados al [...]jo de los rayos tivios del sol descolorido [del] mes de Julio.

Los dones de ese sol no se reparten [...]mente á ciertas flores, sino que alcanzan [...]das, y entonces al lado de la rosa criolla [...]sada y fresca, como que es la campesina de las flores, abre sus hojas la brillante dalia [y] la marimoña color de oro.

Antes que nadie lo diga, lo escribiré [...] rá tonteria, pero las flores del invierno [tienen] para mi una magia y un encanto indescriptibles.

La camelia, se me figura la coqueta de las flores, la mas lujosa de ellas, y me parece reina hermosa y sin corazon, que ha enc[...]do su trono entre los cabellos de las mu[jeres].

Los heliotropos y los resedanes, cuyos perfumes se evaporan al calor del fuego de [las es]tufas, sobre cuyos marcos se colocan en el invierno, me parecen pajecillos de la co[rte del] amor, que con su apariencia de inocentes sirven de mensajeros á los corazones.

Las rosas de Jericó, me hacen pensar [en la] fragilidad de la belleza de la mujer, que un dia brilla y en otro muere; ó en la ver[satili]dad de su ideas, que cambian como los colores de esa flor.

Las violetas blancas, pensamientos de[...] transformados en flores, me recuerdan la inocencia perdida, que parece haber confiado á esa pequeña hija de la tierra, su perfume primitiva; el perfume que exhalaba cuando la señora del corazon del hombre en los bosques del paraiso.

Y por último, la violeta guaranguita, [esen]cia de toda mujer, aroma de todo jardín, [...] de viejos y niños, se me figura la h[...] poetizada por los ángeles, en un dia en que los poetas les pidieron en coro una imágen de la virtud en la tierra.

El público.—He aqui como se le defi[ne]:

«Un chisme, arrojado en medio de un[...] se propaga como una luz.

Muchas veces en una tasa de té se a[...] la reputacion de un hombre, y con el [...] de un cigarro se empeña la honra de una mujer.

Este es el público encargado de repartir cuentos que hacen reir y los cuentos que hacen sangre.

Este es el pdblico que mata al tiempo hace tiempo, y que pierde tiempo.

El público de los paseos es el mas [...]roso, porque es la reunion de todos los p[...]cos.

Dudo de que el público sea discreto [...] que no he visto jamas que guarde el s[ecreto] de nadie.

Es la atmósfera de la sociedaad, es la respiracion de un pueblo.

No hay humillacion en adularlo: ni p[...] en deprimirlo.

Va donde le llevan, toma lo que le [...] dá lo que le piden.

Espejo movible que solo refleja los c[...] que tiene delante.

El dá las reputaciones y él las quita.

Un dia habla de la torre de Malakoff, [otro] de un vestido ó de un baile.

Como á un niño, se le pone un juguete sobre la mesa, y juega con él, sin pensar [en] otra cosa.

La curiosidad es su pasion, la murmuracion su vicio, la integridad su virtud.

El chiste que mas le hace reir es ver [a un] hombre que se le van los piés y que se cae [de] boca:

Esto es verdad; pero se le entusiasma fácilmente con los grandes sentimientos.

Es un gran novelista: entregadle un a[rgu]mento, y él publicará en seguida una coleccion de novelas.

En la espresion se apropia las frases mas enérgicas, mas concisas y mas claras; en las ideas admite todos los errores; en los sentimientos distingue siempre los mas nobles.

No le gusta pensar, quiere sentir.

Los filósofos le fastidian, los poetas le encantan.

No apetece pensamientos, quiere [...].

Nunca admira tanto al que lo ense[ña] [...] al que le conmueve.

Su fuerza es la costumbre; su debilidad la moda.»

Tertulia—Hace mucho tiempo que [...] mano, naturalmente pesada, no escribe [...] sola cuartilla de papel sobre bailes, [...] que en vez de trazar hoy algunas lineas [de]licadas y ligeras, á propósito de la bella tertulia que ofreció á sus amigos en la [noche] del lúnes, uno de nuestros mas notables [abo]gados, que vive en la calle de Maipú, s[...] raré algunos perfiles incorrectos y car[gados] de tinta.

Se trata de una reunion llena de conf[ianza] y embellecida por la presencia de muj[eres] lindisimas, envueltas en los pliegues de [ele]gantes vaporosos vestidos; de una reunion que á la par de la sencillez del verdadero [buen] tono, reinaba la belleza deslumbradora [con] su propio esplendor y con luz resplandeciente con que el hombre imita los destellos de esos astros, hijas de los ojos negros.

Como nos hallamos en pleno estado de sitio, y por este hecho, quedan suspendidas [las] garantias que acuerda la ley en los tiempos normales, yo rompo el silencio sin temor [de] ofender la modestia de aquellos que se ocultan á las miradas del cronista, y que á su [vez] en tiempos de paz ó guerra, tienen sitiado su corazon.

Paso á la belleza que viene hoy á ocupar [un] lugar en mi crónica, y quémese en buen [hora] en su honor, el pobre y débil perfume que [un] autor puede encender en sus aras!

La primera que se presenta en mi memoria es una linda niña, fresca como las primeras rosas de la primavera, con un cutis cuya te[r]sura envidiaria la mas delicada porcelana, [y] unos ojos, hermosos y penetrantes.

Vestia un elegante traje de un color a[...] muy lijero, bordado con trencillas de seda.

No en vano sus admiradores la llaman b[ella] porque la naturaleza se ha esmerado al delinear su boca, modelar su cabeza, y prestar á sus cabellos el brillo de la seda china.

Una morena, muy amiga mia, y muy ca[...] lumuiadora de este mi pobre corazon que[...] supone de maicable cera, ostentaba en sus cabellos una lluvia de flores de nieve, y ce[ñia] su lijero cuerpo con un traje blanco como la flor del almendro.

Dos hermanas, vestidas de seda color de lila, reclaman aqui un puesto muy principal, y ante mis recuerdos uno de los mas dulces. Cabellos negros, ojos brillantes como el relámpago, sonrisas seductoras, pasad, pasad, porque el corazon de cera de vuestro amigo, se deshace al calor de esas miradas!

Vestida de blanco, con sus cabellos dorados como un rayo de sol, y su mirada melancólica como la del ángel de la inocencia que presiente que perderá su candor el niño cuyo s[ue]ño vela, apareció Maria. La luz parecia bu[scar] en ella un punto para convergar sus rayos, y los perfumes desprenderse de su delicad[...] jen, como del seno de una flor del aire al[...] al influjo del sol y del rocio de la madrugada.

La acompañaba su hermana, que vestia tambien de blanco. Espiritual, dotada de una mirada que sorprende al pensamiento en todos los jiros de su vuelo, yo escuché con delicia sus palabras, ora sérias, ora juguetonas, pero siempre dotadas de las alas brillantes y del[...] de la inteligencia bien cultivada.

Declaro muy formalmente, que esta niña baila como el modelo que estuvo presente en la imaginacion de Straws, cuando escribió su célebre wals.

Una oriental vestida de tarlatan rosado, no nos dispensó por entero el placer de encontrarla alli: de sus lábios no salieron las sublimes notas de los grandes maestros, traducidas en el canto delicioso, con que ha sabido arrebatar de entusiasmo á sus compatriotas.

Una modesta, cuanto escelente profesora de piano, hija de un respetable comerciante francés, á quien mas de una vez hemos aplaudido en los grandes conciertos, nos hizo oir una de las piezas de su predileccion, maestramente ejecutada.

¡Quien puede decir que no comprende la música, oyéndola interpretar por tales manos!

Una señorita que vestia un traje de seda azul y blanco, y otra niña, hermosa como una estátua antigua, de lineas severas, cual la de una virgen de Rafael, y ojos de color de cielo, figuraban en primera linea en el salon de nuestro amigo, disputándose la palma de la belleza, y atrayendo sobre si las miradas de todos.

....

Escritas estas lineas bajo la presion de la fatiga de anoche, en que mis ojos se cerraron

bajo la impresion de estos recuerdos mal consignados.

Los galantes señores que en esa noche tuvieron la amabilidad de hacerme pasar horas tan agradables, reciban con estas lineas mi agradecimiento, por haberme contado entre los miembros de la escojida reunion del lúnes.

El vapor «Esmeralda»—Este vapor que llegará hoy procedente del Paraná y Santa-fe, saldrá mañana para dichos puertos y escalas, conduce pasageros y carga; lo despachan G. Matti y Ca.

El «Rio de la Plata»—Hoy á las 5 de la tarde sale para Montevideo.

El «Uruguay»—Mañana á las 10 para el Salto y puertos intermedios. Estos vapores los despachan—Alvarez y Risso, calle Reconquista núm. 99 1|2.

Adios—Si, lectores, adios! Estoy enteramente conmovido.

Las lágrimas atraviezan á torrentes la membrana conjuntiva de mis dos ojos y se derraman sobre mis rodillas mojándome los pantalones.

Si no sabeis lo que es la membrana conjuntiva, buscad en el diccionario; no vayais á buscar en el almanaque porque no la hallareis.

Estoy llorando como cualquier chiquilin á quien su madre, la de él, ha tirado de las orejas.

No bastaria una vela de buque para secar mis lágrimas.

Los dos sacos lacrimiales que como vosotros no sabeis estan flanqueando á mis narices y á las vuestras estan á punto de decir ¡aqui planto»

De ayer á hoy han derramado los pobres algunas canecas de líquido pesaroso.

Mis glándulas lacrimiales están casi del todo escurridas. Es verdad que las pobres han trabajado mucho en estos dias.

Me voy lectores, y os dejo la crónica de la Nacion, me voy á mi casa; no vayais á interpretar mal.

Soy hecho á prueba de emociones fuertes lector, pero la emocion que me causa el tener que dejaros, me reduce á menos que nada, me aniquila y me liquida los sesos.

Francamente, me habia acostumbrado á ser cronista y á contaros cada dia unas mentiras que á mi mismo me daban miedo!

Ademas de esto queria á la *Nacion Argentina* como si fuera mi hija, la queria y la quiero de un modo bestial.

Pero es necesario que todo acabe en este mundo y aunque mi cariño por la *Nacion* no acabará sino con esta mi miserable vida, mi calidad de cronista acaba con este hecho loco.

A vosotros lectores que habeis leido sin desagrado lo que yo os he dicho, os doy las gracias y os deseo salud, bendician apostólica, buena comida y una novia casi tan linda como la mia.

Y á los que se han fastidiado con mis hechos locales...... eh! ma, qué quiere que le diga!

No pido perdon á nadie porque á nadie he ofendido, y por otra razon muy fundamental, porque está muy lejos de mis propósitos eso de pedir perdones.

Creo en tesis jeneral que lo mismo se vive en este mundo con perdones ó sin ellos.

En cuanto al otro mundo, sé positivamente que alli no se vive, y por consiguiente alli tambien los perdones son inútiles.

Apenas tengo papel para añadir un párrafo mas.

Conozco regularmente á los hombres y mas que regularmente á las mujeres, y sé que tantos unos como otros son unos noveleros y amigos de hacer conjeturas, lo que me pone en la obligacion de decirles una cosa y por consiguiente de escribir otro párrafo.

¡Cuidado lectores con suponer que mi separacion de la *Nacion Argentina* sea á causa de habernos agarrado á trompadas con el Sr. Gutierrez, eso no; el Sr. D. José Maria es un buen muchacho y yo no lo soy menos segun el decir de las gentes. Me separo de la *Nacion* porque....¿y que les importa á ustedes?

Eduardo F. Wilde.

Universidad—El Sr. Director de la Universidad se ocupa actualmente de preparar á los profesores hechos venir de Europa, para servir en la Universidad, los programas para el estudio de las matemáticas.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 192,172
Primer precio	28.10
Siguientes	28.15 28.20
Sábado 13 de Mayo	28.10 28.20.
Varios plazos	28.15 28.25
Ultimo al contado	28.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico en las primeras horas de las operaciones se presentó en sentido de baja, reaccionó luego, seguida á 28.20 y quedando á ultima hora á 28.15.

Se vendieron—

al contado de			28.10 á 28.20
para el	10	Mayo	28.10 28.20
«	12	«	28.15
«	13	«	28.10 á 28.20.
«	15	«	28.15 28.20
«	16	«	28.20.
«	31	«	28.20
«	30	Junio	28.25
«	30	Setiembre	28.15

Fondos públicos Nacionales.

ps. fts. al contado á 35 1|2 p.ꝯ
Rendimientos—F. 1,800.

Frutos

En las plazas y depósitos:

cueros vacunos campo	ps. 95 98 pesada
id id mescla	100 id.
id id matadero	100 112
doc. cueros lanares al barrer	75 95 dna.
idem idem idem idem	102 id
idem idem libre de desecho	165 id
arrobas lana mestiza regular	78 ps. aroba.
idem mescla buena	70
idem idem regular	66
idem idem idem	67
idem idem borrega	60
idem idem idem	58

Granos.

fanegas trigo bueno	ps. 165 á 170 f.
idem idem idem	155 á 160
idem idem regular	145 á 152.
idem idem idem	á 140

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 9.

Sanz, 80 barricas azúcar.
Deetgent, 100 cajones velas.
Rodrin, 37 id aceite.
Manuel S. Manuel S. Maza, 600 alquieres fariña.
Vasallo, 60 balas fariña.
Pedeflors, 50 rollos tabaco.
Fernandez Rames, 310 bultos yerba.
Devoto, 20 cajas aceite, 30 latas pimientos, 50 bolsas arroz, 50 cajones plagno!, 16 bolsas pimienta.
Mormier, 1 cajon dulce.
Ramandee, 1 barril aceitunas, 2 cajones castañas.
Piaggio, 8 bolsas hongos, 100 cajones fideos, 27 bolsas arraz, 50 cajones fideos.
A. Repetto, 1 pipa vino.
Lacombe 30 bordalesas vino.
Roje hnos, 50 cajones id.
Darte, 10 li cajones champañe.
Davenfort, 5 canastos loza, 4 id platos.
Kohlstshede, 125 cajones platos.
Deetjen, 26 canastos champañe.
Nicolas Repetto, 200 cajnnes coñac.
Ardonin, 50 bordalesas vino.
Bidart, 50 bolsas arroz.
Lanuz hnos., 25 bolsas café.
Piotto, 2 barricas castañas.
Danon, 25 cajas aceite, 1 id conservas.
Altgels, 100 cajones almidon.
Ochoa, 60 atados brujo.
Payri hnos., 100 barricas cerveza, 14 petacones tabaco.
Harné Mayer, 1 barril coñac.

EFECTOS INGLESES—Dia 9.

Ashwoth, 1 fardo lienzo tabla.
Althelt, 1 id camisas de la Crimea.
Bestyher, 4 id tripe rizado.
Barbour, 2 id uso doméstico, 6 id madapolan, 1 id lienzo tabla, 3 id tela de poncho vicuña, 1 id bombay, 4 id mantas de algodon 5 id bramante.
Barth, 2 fardos género mezcla para vestido,
Drable, 2 id bramante, 1 lienzo tabla, 1 id pañuelos reboso.
Gething, 3 fardos alemanisco de hilo, 1 id lienzo ancho, 1 id pañuelos de hilo.
Ken, 1 fardo coco blanco, 2 id camisas de listado, 3 id tela de poncho vicuña, 3 id mantas pampas.
Nicholson, 1 id género para pantalon.
Paul, 1 id lienzo gris, 2 id pañuelos de lana.
Passman, 1 id elástico para botines, 1 id mantas.
Tomkinson, 1 id paño punzó, 1 id pañuelos algodon, 3 id muselina de color, 3 id prunela mescla, 4 id garibaldinas y chaquetones, 4 id mantas pampas, 3 id camisas pechera de hilo, 2 id bombay.

MERCERIA—Dia 9.

Naon, 1 cajon guarniciones para carruajes.

Rodes, 3 id aceite para el pelo.
Challe y Puy, 2 id aceite para el pelo, 2 id agua de colonia, 1 id, javones, polvos, redecillas.
Astoul, 3 id sillas de montar, látigos, maneas.
Isaac, 1 cajon leteras de composicion, 1 id peinetas imitacion.
Griet, 5 id estantes de libros; costurero, banco de piano, confidentes, sillas, sillones; camas, mesas de sala, escritorios.
Paysman, 2 cajones aceite para el pelo.
Carlicle, 6 id acordiones.
Fusone, 2 id vidrios opaco, 3 id campanas de vidrio, 4 id sillas de hierro y articulos de jardin.
Rosell, 2 cajones flores artificiales.
Shan y Barla, 1 cajon bolas de billar, 1 id ahua para el pelo.
Luders, 4 cajones peines de goma.
Piñero, 8 cajones papel de imprenta.
Zimmermann, 2 barricas lámparas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 7.

Sunderland el 28 de Febrero y Montevideo el 1 ° del corriente, fragata hamburguesa «Lord Brougham» 762 tons. cap. P. Jorgensen á J. N. Bieber y ca. al cap. 1282 tons. y 14 quintales carbon.

DIA—8.

Bella Vista, vapor nacional «Iniciador».

DIA—9.

Concordia, vapor nacional «Buenos Aires».

Montevideo el 8 del corriete, vapor italiano «Tevere» cap. José Barboro á Alvarez y Risso con 36 pasageros, á R. O'Shee y ca. 1 casco vino, á Gaspar Causa 6 cajs. frutas á Roosen Hopmann y ca. 1 caj. mercancias, á Bemberg y ca. 1 id d, á Fels Seyffert y ca. 3 id id, á varios 6 bultos encomiendas.

CABOTAJE—DIA 9.

Victoria, lanchon «Cecilia», á Garcia y ca. 270 fanegas cal.

Zárata, pailebot «San Remo 2 °» á Nuñez y ca. á L. M. Solé, 200 fanegas maiz, 300 arrbs. lana, 14 cueros potro.

Baradero pailebot «Juanita» á Nuñez y ca. 2042 arbs. lana, 6 id grasa, 8 cueros vacunos secos, 41 id potro, 21 docenas cueros lanares.

CERRARON REGISTRO—DIA 8.

Coruña, barca españoia «Fraternidad». por A. de La Riestra y ca. 11294 cueros vacunos secos, 275 id becerro id, 102 id potro id, 35 tons. piedra para lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

4A. FUNCION DEL 2. ° ABONO.

El miércoles 10 del oorriente

MARTA

A las ocho en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

10. ᵃ funcion del 10. ° abono.

Para el Jueves 11 de Mayo de 1865.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos orijinal de D. Francisco Flores Arena, titulada.

PAGARSE DEL ESTERIOR

Dirijida por D. Jaime Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. Cuello, Candel y Miguel.

Terminando con la graciosa peti-pieza

POBRE IMPORTUNO...

A las 7 y media.

Nota—Están en ensayo los dramas nuevos «La Aventurera» y «El mercado de San Pedro»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 11 Mai 1865.

16eme. representation du 4eme. abonnement
Première representation:

UN DUEL AUX MAUVIETTES.

Vaudeville en un acte par MMr. Xavier et Varin, joué par Mme. Irma, MMrs. Noury et Leon

UNE TASSE DE THE.

Comedie en un acte joué par Mme. Pauline, Mr. D'Hote, et Leon.

Première représentation

PASSÈ MINUIT.

Vaudeville en un acte de MM. Lockroy et Anicet Bourgeois, joué par MM. D'Hote et Noury.

Une chansonnette, chantée par Er. D'Hote.

A 7 1|2 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 pꝯ al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de avisose abona 3 pꝯ mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 pꝯ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 pꝯ.
Para onlra nosotros 12 p.ꝯ al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Caballos á cuidar En una quinta con muy buen costo se reciben hasta seis caballos á cuidar por 60 pesos mensuales cada uno, ocúrrase á la caballeriza de Nuñez, calle 25 de Mayo entre Parque y Corrientes. n156 p3 m10

Se vende El Restaurant y café del Banco, calle Piedad 147. La persona que se interese en la compra, puede ocurrir en picha casa á cualquier hore del dia donde encontrará con quien tratar. n159 p3 m10

Itinerario del vapor frances «Lili»

Viernes á2de mayo de 1865—Salida del paquete franees para Saintonge.

Horas de salida del muelle para conpucir los pasajeros á bordo del paquete:

A las 10 de la mañana, 12 del dia, 2 de la tarde, 4 de la tarde con la mala. Precio de pasaje, ida con ó sin eqnipaje, ó ida y vuelta 30 pesos. Agencia Paseo de Julio No. 55.

n158 p3 m10 P. A. Laforgue.

Dependiente Se nocesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda con buenos informes, en la calle Defensa núm. 318. n168 p3 m10

Para dependiente Se ofrece un niño de 13 á 14 años, es inteligente en el ramo de tieuda, calle de Chacabuco núm. 139. n160 p3 m10

Se necesita Una buena costurera para pantalones calle de Cangallo núm. 170. n158 p3 m10

Al público Con esta fecha he revocado el poder general que firmé á favor de D, Fermin Iriarte.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

n173 p3 m10 Juan Pis.

Ama de leche Se necesita una buena, calle de Maipú número 264. n172 p3 m10

Se decea hablar Con D. José Quiroga de nacion chileno, ocurra á la calle de Rivadavia número 130. n155 p3 m10

Vino de Oporto Calle de Mayo No. 3. Ha llegado por el vapor «Hershell» borriles y cajones de una docena, de superior calidad y á precio módico. n156 p3 m10

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ᵃ clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumería. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.ꝯ consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano .... Presidente.
" " Eduardo .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff........ "
" " José Martinez de Hoz .... "

JUNTA DE V IJILANCIA

Don Mariano Cab | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865 al terminar el segundo trimestre de ejercicio.

PESOSITAL SUSCRITO CAPF UERTES	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPDOS PESOS PLATA
636,878	495	54,00

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ᵃ CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ᵃ SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ᵃ á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 ꝯ consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se nvierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En abez de	año.	1200	4350	9800	21500	50000
	á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año		1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
erson s	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener nuestra riquisima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá de una ó mas arrobas, á razon de *cinco pesos* libra; en lo que las familias ahorran *tres pesos* en libra comparado con la mejor grasa de chancho que ademas es *infinitamente inferior* á nuestra *Manteca de grasa* que es una grasa de comer *purd* mientras que la grasa de chancho que por lo general viene de los Estados Unidos está *compuesta* como lo *probaremos* dentro de breves dias.

n7 p6 m5 La Empresa.

Perso nero Se necesita uno en la calle de Chacabuco número 139. Ocúrrase á cualquier hora del dia. n163 p3 m10

Tapados de señora De casimir riquisimo q' valen 500 pesos se venden á 150 pesos, calle de la Victoria 123. n159 p3 m10

Histoire de Jules César—Se vende en la libreria de la Victoria Florida 46. n164 p3 m10

La quinta del Sar, se retasea, los interesados en comprar lotes pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la Señora de Don Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. n12 p15 m2

Se avisa A los señeres capitanes de buques y al público en general que el único depósito general de conservas alimenticias de la fábrica de los señores Fourcade y Dussand para la provincia de Buenos Aires, se halla en la casa de los señores Lasorgue y ca. almacen naval, Paseo de Julio núm. 55.

Los precios son los mismos de la fábrica. n167 p5 m10

Personeros estrangeros.

Se encuentran en la agencia y casa de comisiones calle Parque núm. 67 desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

n157 p3 m10 A. Bergin y ca.

Edicto judicial.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal, á pedimento de D. Juan Kiernan, se hace saber á D. Cruz Fernandez que en la causa correccional que por injurias seguia éste contra aquel, ha recaido en 17 de Febrero último la sentencia siguiente: «Señores Alsina, Font, Gonzalez, Dominguez—Vistos: por sus fundamentos, se confirma la sentencia apelada corriente á fojas cincuenta y seis vuelta; y satisfechas las costas, devuélvase, repouiéndose el sello.—Hay cinco rúbricas »

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Emilio Miliavaca.
Escribano del Superior T. de Justicia.
n170 p3 m10

Conservacion Y hermosura de la dentadura—Se hace saber al público culto de la sociedad, que en el próximo paquete europeo, se recibirá un auxiliar de los órganos constituyentes morales é intelectuales.

Oportunamente daremos esplicaciones mas esplicitas en este diario. n167 p4 m10

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Egües y Urcegui ha quedado disuelta por mútuo convenio quedando desde hoy, bajo el solo nombre de José María Egües quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de diaha casa de comercio y si hay algun reclamo pueden presentarse en el término de seis dias contados desde la fecha; frente á la plaza Constitucion esquina con la calle del Brasil.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Sabino Urcigui—José Maria Egües.
n171 p3 m10

Habiendo Sido entregado al señor D Guillermo Allinson todo el activo y pasivo del almacen naval situado Paseo Julio núm. 49, que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Enrique Rivers y ca., el infrascrito avisa al comercio en general y á sus amigos en particular, que acaba de celebrar un convenio con los señores Laforge y ca. que le pone en aptitud de ofrecer sus servicios como antes á todos los consignatarios y capitanes de buques ingleses ú otros, en la casa de dichos señores, Paseo Julio núm. 55.

n116 p10 m10 Henry A. Rivers.

Secretaria De la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Se llama á licitacion para la publicacion del Diario de Sesiones y para los demas trabajos de la Secretaria á las imprentas que quieran presentar propuestas. Las bases sobre formato y sistema de publicacion los dará la Secretaria.

Las propuestas se recibirán hasta el 20 del corriente á las 12 del dia, y se abrirán á la una de la tarde en presencia de los interesados.

n165 6p m10

Ovejeros Para Entre Rios, á una familia estranjera con preferencia vásac, se hará buenas propuestas para cuidar ovejas en Entre Rios, dando un interes en las majadas, campo, poblaciones, madere, caballos y mantencion.

Los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolivar núm. 27 casa del Sr. Lezama. n162 p3 m10

Personero Se necesita uno calle Piedad núm. 237 n161 p3 m10

Profesor Se necesita uno de educacion primaria en el Colegio Europeo calle Rivadavia 453j n 146 p3 m9.

Jamones Ingleses, tocino inglés y manteca inglesa, muy superior, Piedad 66. n 145 p3 m9.

Caballerizos y cocheros Se precisan en la calle San Martin 79. n 150 p3 m9.

EL PERFUME DE MODAS.

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada oomo el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparoncia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidan ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Floridaen MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS

de

BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras, y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

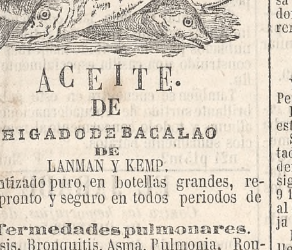

ACEITE.
DE
HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cᵃ; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos, Toledo y Meine.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.
En el partido de la Villa de Lujen.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y orden terminante de quien corresponde. 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calldad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.

El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se sematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, varanda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, aigunos arboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 entre Cangallo y Cuyo.

El jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos embaldosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranpa de fierro arriba, casa que el dueño a edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se rematará sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calla de méjico entre las calles de Sarandi y Rincon

El jueves 11 de mayo á las 4 1|2 de la tarde done estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sandi y Rincon el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de fiente al norte por 63 y media de fondo al sud terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesbuier conocimieuto, á la calle de Perú 37.

POR EL MISMO.

DE UNA FINCA
Calle de Independencia No. 357,

Viernes 12 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate,

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto de 8 y tres cuartas varas de frente al sud, por 50 de fondo al norte, 5 hermosas piezas modernas, pozo de rica agua, 2 ventanos de reja á la calle, cocina, baranda de fierro arriba, oficina, algunos árboles frutales, maderas fuertes; esta casa es propia para una larga familia; todas sus piezas son espaciosas y muy búmoda toda la casr.

Se avisa á los interesados en esta finca que el rematador está antorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura. Por mas conocimientos calle de Perú No. 47.

POR EL MISMO.

DE UNA HERMOSA FINCA.

Calle de Charcss entre las calles de Garantias y Callao,

El lunes 15 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta posiura, dinero de contado y órden de su dueño esta hérmosa finca, calle de Charcas entre las calles de de garantias y Callao, la que se desiEnerá por la bandera de remate, compuesto su terreno de 13 varas de frente al sud por 73 de fondo al nore con 9 diezas de material, maderas de urundey, pozo de rica agua, ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y árboles frutales, casa trabajada con buenos materiales y moderna, y con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados que el rematador esta autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura asi es que el que desee comprar una casa barata asista al remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO

De una finca calle de Chile núm. 341.

Esta fiuca debie rematarse el sabado 29 y no habiendo podido asistir el martillero 1]la hora que estaba anunciado, y habiendo dado principio á rematarla muy tarde se suspendió el remate con la oferta de 83 mil pesos quedando obligado á continuar el dia que se vá á anunciar.

El miércoles 10 de mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca calle de Chile núm. 341 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de foudo al Norte, con 5 biezas de material maderas de urundey, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, baranda de fierro arriba, oficina, los bumbrales de toda la casa son de mármol, casa nueva y moderna, empapelada y con cielo razo.

Se avisa á los interesados de esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigo, para rematar.

Por cualesquier conocimiento Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyectadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno conde tendrá lugar el remate.

Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.

Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos,

El remate tendrá lugar el dia designado á dinero de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 por su puesto!

Se avisa á los intercsados de dichos terronos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento topográfico y se le darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.

Lunes 15 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1|2 varas de frente al Este con 4 piezas de material, maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva

Y moderna en la calle de Estados Unidos entre Perú y Chacabuco.

El martes 16 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate:

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y moderna en la calle de Estados Unidos la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente al Norte por 17 1|2 de fondo al Sud, con 3 piazas de material, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

DE 35 LOTES DE TERRENO.

En las calles de Paraguay Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli terrenos del señor Figueroa.

El domingo 14 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José figueroa su dueño, 35 hermosos lotes de terreno en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 varas de frente y mas fondo tambien que gusten los interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderan con el número de varas y fondo que precisen

Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender. Por mas conocimientos á csaa del rematador, Perú 37.

POR EL MISMO.

De muebles pertenecientes á la casa del señor D. D. por ausentarse del pais.

En su casa calle Victoria No. 239 1|2.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un riquisima mostrador con vidrieras de caoba, 1 baranda de escritorio, 2 sofaes, 12 sillas de caoba, 2 alfombras, 1 mesa del centro con piedra, 2 id de arrimo, 2 sofaes de marroquin, 1 confidente de crin y caoba, 6 sillas, una mesa de comedor un aparador, 2 catres crimea, rinconeras, cuadros 2 cámas, 2 roperos pino, 3 mesas de noche, un escritorio etc. etc.

POR EL MISMO.

De un terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, calle de Santo domingo Manzana No. 158,

El jueves 18 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al Norte parroquia de San telmo calle de Santo Domingo manzana No. 158 el que se designará dor la bandera compuesto su terreno de 21 varas de frente por 50 de fondo; se les previene á los interesados en dicho terreno, que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por la moyor postura: se recomienda la asistencia el dia y hora indicado. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

POR EL MISMO,

De una finca calle del Rincon No. 26 entre las calles de Mareno y Belgrano.

El miércoles 17 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle del Rincon No. 26 eatre las calles de Moreno y Belgrano, la que se designará por la bandera de remate compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este con 4 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, casa nuava y moderna, puertas y ventanas desde dra, pozo de buena agua.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos pera rematar por la mejor pstura; por mas conocimientos Perú 37.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Bolivar No. 19.

Importante para los muebleros y particulares, de una factura integra de muebles recibidos de alemania en la Franata Atlánta.

El jueves 11 del corriente á las 12 en panto del dia se drocederá á vonder sin falta alhuna al mejor postor y dinero de contado por órden terminante de su consignatario el Sr. D. E. de la Riestra, la espresada factura de muebles consistecte en

1 juego de sala de jacarandá en esqueleto ricamente tallado compuesto de 1 sofás, 2 sillones y 12 sillos, 1 juego id mas chico de jacarandá en esqueleto rica talla, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, y mesa de jacarandá de consol con mármol y grandes espejos, pieza de esquisito gusto y mérito; 1 mesa del centro jacarandá y mármol, riquisimo trabajo, 1 preciosa mesa jacarandá con espejo, escritorio y costurero, para señora muebles de mucho mérito, 2 cómodas escritorio de caoba y roble por dentro, 1 mesa de caoba de comer para 24 cubiertos, 14 sillas esterilla imitacion jacarandá ineluso dos de brazos, 12 sillas esterilla caoba rica clase, 8 cómodas de caoba interior de roble, 4 id caoba interior pino, 12 mesitas caoba para thé, 6 costureritos caoba, 4 doc. sillas de este rilla imitacion caoba, 4 doc. sillas de esterill mas sencilla.

Al mismo tiempo—1 billar grande hermosisimo con todos sus útiles correspondientes, 2 mostradores y varios otros muchos muebles muebles usados de otra pertenencia.

Por Balbin y Plowes

Por órden de la Sra. Da. Juana Villamarin

De la merceria calle de la Florida No. 214.

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha merceria cuyo pormenor no se publica por su mucha estencion,

La venta será en un solo lote con accion á la casa, por el tiempo que quiera el comprador, o fraccionada si no hubiesen compradores por el todo.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm 19.

Por cuenta de una casa inglesa.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematara el surtido de articulos ingleses que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, id regulares, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, id azul, coco rosado, coleta negra y plomo, coco blanco, muselina de la india, uso doméstico, bramante sin compostura, tohallas de hilo, medias para hombre y señoras, id para niños, pañuelos de rebozo, chales pañuelos de robozo, chales, pañuelos de tartan, franela de lana, id de colores, bombasi, camisas de crimea, id de algodon s de medio hilo, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo, paño de poncho, id de piloto lisa y labrado.

Por cuenta de seguros---Varios bultos efectos averiados.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez de una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lunes 12 de junio á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle Reconquista No. 212 perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Repe y Puc; edificada en terreno de 12 metros 95 milé imos de frente al Este par 43 metros 73 milásinos de fondo al Oeste: ademas tiene tres martillos á su favor, por lo cuál el frente del fondo viene á tener 14 metros 200 milésimos

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos razos, pisos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, algive, pozo, resumidsro, letrina y algunos árboles frutales. Está tasada á vista de ojo en la cantidad de 350,000 ps. y no será admisible oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion. Por mayor informaciones pueden los interesados ocurrir á la escribania de don Laureano Carbalieda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle frente al No. 77.

De efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha estranjera.

El jueves 11 del corriente á las 4 en punto que estará la bandera, nna gran cantidad de lona, surtida, 60 bolsas galleta, 50 caj lápis para carpintero 100 arb. aceite jenovez, 300 cueros para suela, 50 puertas vidrieraa y otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo; el viernes 12 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera, se rematará un terreno compuesto de 10 varas frente por 25 de fondo en la calle General Olabarria a media cuadra del muelle; por mas informes casa del rematador frente al muelle No. 77.

Por Tomas Gowland

Por cuenta de casas introductoras.

De un gran surtido de efectos de la estacion.

El miercoles 10 i jueves 11 del corriente á las 11 se rematará un brillante suriido de efectos ingleses y franceses.

Frasadas de lana, casimires en cortes, id en piezas para paletos, medias de lana para hombre, id de algodon, ponchos de paño, mantas inglesas paños negros para levita, catimir negro, paños finos para ponchos, id regular, tartan para farro franela de varias clases, paños piloto, generos para vestidos, generos para pantalones gruesos, pellones ingieses bramantes finos y regulares, zarazao de vestido, medias de señora, camisas de hombre de todas clases, bombasi blanco y de color, boas de lana, medias de niño surtidas, toallas de hilo, lienzo tabla y tablou clase superior, colines, lienzo de hilo, zarazas oscuras para vestido, uso doméstico ancho y angosto. zarazas de colchas medias de señora, corderay, prunela negra y fcolor, genero de hilo para sábanas, ponchos de nose de vicuña, id de algodon, camisas de crimea varias clases, pañuelos de hilo, id de color de algodon, tiras bordadas, camisetas de merino, paño castor, sombreros de castor negro y de color, sacos de paño, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, lienzo gris, frazadas id, brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguas bordadas, botines de lana, corsés, merino negro para manton, id de otras clases, lustrina negra, madapolan creguela orleans, pequines negros, colchas de algodon, miriñaques, pellones tucumanos, gorritas terciopelo para ninos, genero para forro, botas y calsones para senora y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el corralon de la Aduana Vieje.

El jueves 11 del Corriente á las 11 se remataran á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos, al contado.

29 fardos tabaco paraguayo de 4 clases, buena calidad, 220,000 cigarros paraguayos encajonados y en atados.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Defensa 114.

De Artículos de almacen.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura y con los plazos que se estipularan un variado surtido surtido de articulos de dicho ramo cnyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolss rguardiente del Báltico de 35 grados, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 100 caj. id de Burdeos, 50 caj. coñac ingles, 50 id id frances de varias marcas, 50 id vermouth, 100 frasqueras ginebra holandesa Eos Palmas, 100 id id id «La Paz», 100 id id id «Criolla del Plata» 100 damajuauas ginebra, 100 id anizado 50 caj licor de ginebra vide eterna, 20 caj licor de cominillo, 50 caj, coñac de Meudoza, 20 barriles coñac ingles y franees, aceite de comer en latas y cajones, encurtidos ingleses, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azucar refinada, 50 id id terciada, 20 bultos yerba paraguaya y argentina, 20 id id para naguá, 2 bolsas café en grano, 20 bolsas almendras duras.

Al mismo tiempo--50 bolsas semilla de alfalfa fresca, 40 petacas tabaco tucumuno.

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 10 y jueves 11 del corriente á las 11 en pnnto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Franelas muy finas surtidas de pura lano, id inferiores generos para vestidos de mucgo gusto, muselinas de lana, merinos negros y de colores, tantones de lana, bombasi, percales, terciopelos negros, pique de seda, mantas imitacion dampas, ponchos vicuñas, id de daños] id de algodon, alemanescos, chaquetones ingleses, sacos y paletos, madapolan, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, bramantes finos, id regulares, lienzos doble ancho, id de un ancho, casimires castores, paños id, bayetones, pelo de lobo, gambronas. pañuelos escoceses de rebosos, id de lana, toallas de hilo, sombreros de felpa, id de castor, boas de lana, mangos de id, garibaldinas de id, guantes de id. adornos para la cabeza, pañueletas y chales de id, camisas de hilo, medio hils y algodon, camisetas á la crimea, camisas para señoras, camisetas de lana, calsoncillos de id. medias de id, medias de al, godon para señoras, id para hombres, polainas do id, zarazas, gambronas, camisas de montecristo, pellones tucumanos, gorgas inglesas, calzados para señoras, id para niños, id paca hombaes, cotines y otras porciones de efectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo--6 escopetas muy ricas de 2 tiros sistema Lafucheaux, 4 revólveres finos de 6 tiros surtidos, algunas escopetas de un tiro, y un rifll,

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No 74.

De muebles nuevos y usados

El viernes 12 del corriente, á las 10 en punto de la mañana se gan de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunameute

En seguida se han de rematar muchas alhajas de oro y plata, algunas escopetas de dos tiros muy finas systema Lafucheaux, algunos revólveres de seis tiros de caballeria, y otros mas chicos de bolsillo tambien de seis tiros, un rigle de presion y otros varios objetos.

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Gomercio Dr. D. Juan E. Rarra.

De seis casas y treinta lotes terrenos.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contiguaá la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones, por tenerse que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ᵃ casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, reao y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.

2.ᵃ casa—Componiéndose de 3 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, etc. etc.

3.ᵃ casa--Componiéndose de 3 piezas sin conclnirse el edificio etc. etc.

4.ᵃ casa-Componiéndose de 3 piezas como id de m idem etc. etc.

5.ᵃ casá--Componiéndose de 6 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda de material y maderas fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esqnina á las calles de Corrientes y Pozos.

6.ᵃ casa--Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercáda de pared.

A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.

NOTA- Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán las tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

POR EL MISMO.

¡¡¡Judicial!!!

De la fabrica de Cerveza y vinagre.

Calle de Moreno núm. 176.

Perteneciente al concurso del fallido Guillermo Fayes, por órden superior del señor Juez comisario don Mariano Cáceres,

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la manana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán indispensablemente las existencias de la espresada fabrica, cuyo detalle es el siguiente:

1 máquina con todos sus útiles qara hacer cerveza, 1 id para vinagre, 1 id para moler cebada, 1 id para tostsr, 3 planchas magnificas de cobre, 2 carros de reparto en buen uso, 100 cajs. para id: 1 carro aguatero en buen estado como 14 ó 15 guarniciones para carros compl tos, 9 caballos de tiro como para bolanta, 100 docs. botellas de barros y vidrio, 2 Gran galpon de madera, 100 diponos para cerveza entran como 50 yerros, 6 tinas inmensas paia depósito, 6 fardas Komblon, 1 alambique 1 totelanos, 6 esculeros, 1 lote de cascos y barricas, 5 barricas cerveza inglesa, 4 cernidores, 1 molina para covada, 3 romanos, 3 maqulnas para enbotellar, 6 lindos estantes para botellas, 1 lote carpinteria, 2 sillas de montar, 1 lote de herreria.

Por Lisandro Billinghurst.

De un terreno y cuartos situado en la calle del Parque, entre Ayacucho y Junin, cuartel 35.

El jueves 11 del oorriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin jalta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un terreno con 10 varas de frente por 19 de fonlo, situado en la calle del Parque entre Ayacucho y junin, con 2 piezas de material y techo de madera, pozo de valde, necesario etc todo él cercado, el frente y fondo con duelas y loscostados de pared.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postua y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

Por Severo G. Soto.

Por órden del Sr. Juez de Paz sostituto de la parroquia de la Crncepcion D Cipriano Ballestero.--Una carreta con todos sus arreos

En el mercado del Sud, hoy á las 12 se rematará dicha carreta en perfecto estado.

Florencio Madero y Ca.

De muebles.

En su casa calle de Bolivia núm. 96 y 98.

El miercoles 10 del corriente a las 12 en punto del dia se han de vender al mas alto precio y dinero de contado car idad de muebles nuevos y usado, cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

Por José Marquez.

De orden de la Municipalidad

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) Hueco de Cabecitas.

El martes 10 de mayo á las 4 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, csmpuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Junia y 50 metros 70 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con dicha calle. Por mas pórmenores Bolivar 116.

Por Felix Tiola.

El Viernes 12 de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura un lindo terreno todo cercado de pared, con dos piezas antiguas y cosina, con 10 baras de frente al Norte y 35 de fondo y á mas un bartiilo de tres varas de frente con 20 dé fondo, en una cuadra del empedrado calle de Allacucho entre Piedad y Cangatlo, se pueden hacer dos casitas por la ventaja del martillo y es lindo local por que faborecen el transito de los Omnibus que pasan por la puerta de dicha casa donde estará la bandera,

Por Antoni Zunini.

De articulos varios en el depósito calle San Martin 42.

El jueves 11 del corriente á las once en punto de la mañana al mayor precio y dinero de contado se remataran sin falta alguna un surtido general de articulos de tienda, merceria y ropa hecha.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de la tienda y merceria sita calle Chacabuco No. 72 por órden terminante de su dueño.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel A. Castro.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballar.

Perteneciente la testamentaria de D. Joaynin Saens de Latorre. Por órden del señor Juez de 1.ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon

El domingo 21 corriente á las 12 del dia, se venderan al mas alto precio y de contado las espresadas dos casas situadas en Moron; la 1.ᵃ en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13 1|2 vs. de frente al este y 40 de fondo al O. tas: da en 69729 ps. y la segunda contigua a la primera con 30 varas frente al N. y 13 1|2 de fondo al S. tasada en 31772 ps.

Acto continuo se remataran los animales y la majada de ovejas tasada en 45 ps. una, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones. El remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. L0s interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al O. de moron, partido de Matanzas. Escritorio calle de Cangallo No. 150

Por Pedro E. Roman.

Del todo nl menaje de la casa del Sr. D. Crisostomo Ruede por ausentarse al Estado Oriental

Calle del Paraná No. 200.

El miércoles 10 del corriente á las 11 en punto del dla, al mejor precio y dinero de contado.

Sala--1 sofá de caoba tallado, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 1 mesa del centro oblonga, 2 id de consol con piedra mármol y espejo, 1 costurero de caoba, 2 rincone as id id, 2 pares galerias con cortinado, 2 espejos de medio cuepo, 6 cuadros 1 alfombrado de 60 vs. de tride artado, 2 sillones de amaca, lámpara, salivaderas y adornos etc.

Ante-sala---1 hermoso divan imitacion de jacarandá, 6 sillas caoba, 1 mesa del centro redonda, 1 confidente forrado, 1 silla de amaca, 1 espejo 4 grabados, 1 alfombrado de tripe risado, 6 sillas de guindo, lámparas y varios adornos.

Dormitorio--1 marquesa de fierro camera, 1 id chica, 1 lavatorio con tocador y piedra mármol, 2 mesitas de noche con piedra, 1 ropero de caoba, 1 cómoda con tocador de caoba, 12 sillas de esterilla, 1 mesija de costura, 1 alfombrado, 1 espejo de vestirse, algunos floreros etc.

Comedor--1 mesa de caoba para diez cubiertos 1 aparador id, 12 sillas de aya, 1 labatotio de cedro, 1 dispensa, 1 porta-tohallas, todo el servicio de mesa de porcelana y otras cosas.

Cocina--Una bateria de cocina de uso, basijas para agua. Patio--Varios muebles viejos y algunas plantas de gusto.

Al mismo tiempo 2 monturas completas de cuero de chancho y algunas alhajas de oro.

Por Carlos Ristorini.

De una casa y de dos terrenos.

Situada calle del Perú núm. 512 y 514 entre las calles Brasil y Garay.

El viernes 12 del corriente á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha easa y terrenos cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1|3 vasas de frente por 28 1|4 de fondo.

Un terreno de 9 1|2 yaras de frente al Oeste por 29 1|4.

Un terreno de 7 y 1|3 varas de frente al Oeste por 29 y 1|4.

De una bueua casa de poco precio.

POR EL MISMO.

Calle Santa Fé núm 424.

El Jueves 11 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura dicha casa edificada á la moderna.

Tiene 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, cuatro piezas de azotea, cosina, poso etc.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El domingo 14 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde se remstará á la masrlta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue;

Mide 14 uaras de frente al sud calle de Corrientes, por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro frente que mira al Oeste.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle Fensa núm. 177.

El miercoles 10 del corriente á las ouce en punto de la manana se rematará precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articnlos:

100 barricas azucar de Pernambuco, 25 cascos aguardiente, 200 frasqueras ginebra, varias narcas, 20 barricas azucar refinada, 200 damajuanas aais y ginebra, 50 bolsas arroz de la india, 10 cajonos vino geres fino, 100 id vino burdeos, 30 bolsas pimienta en grano, 20 cajones encurtidos ingleses, 30 cuñetes pimenton clase superior, 10 bolsas alpiste, 10 cajones cigaros hamburgueses, 20 cajones aceite de Genova superior, 100 id cognac ingles, 100 latas dulce de membrillo, 200 gruesas fósforos de cera, algunos tercios yerba paraguaya. 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase 100 cajones vermouth, 25 id orejones descarozados, 25 juegos tinas americanas, 20 sobounales yerba paraguaya, 30 bolsas aji molido, 100 cajones azul, 100 id chuño en paquetes y sueltos, 30 latas chocolate, 200 millares corchos, 10 canastos loza, 100 millares cigarros paraguayos; 18 bolsas café, 25 barricas sal, 10 bolsas almendra dura, 5 pipas caña, 10 cuarterolas vino seco; y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR EL MISMO.

De 150 pipas vino priorato superior.

En los almacenes de depósito de los señores Casares, calle de Méjico sobre el rio.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor posjura con plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores 150 pipas vino priorato de una clase especial y delicada, entre las cuales hay la proporcion de medias y cuartas pipas.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Jueves á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los martes.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los jueves por el «Ybicuy» y regresaran todos los miércoles.

Para Corrientes—Con ascala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldren alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los viernes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»
(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.
(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo 8 ps. fs.m'da d'mal de M'deo.

« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Gualeguaychú	9	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.
Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba deaparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.
(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Linch é Iturburu, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio quedando al cergo de ella el Señor Don Ventura Linch--Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
Fernando Iturburc--Ventura Linch.

Terreno Se vende uno, formando esquina en la calle de Europa y Entre-Rios, por 25,000 pesos, con 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo; el que se interese ocurra á San Nicolas á tratar con el sacristan. n108 p3 m7.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores del Teatro «San Martin» á una reunion general que tendrá lugar el dia 11 del corriente á la una de la tarde decretado á mérito de un escrito presentado por D. Francisco Escudero haciendo seccion de bienes—Buenos Aires, Mayo 5 de 1855.
n111p4 m7 Manuel Granados.

Sres. Clérigos Gorros de seda negros Rivadavia No. 18. n110 p3 m7.

Un frances soltero de 37 años, hablando y escribiendo el español conociendo la contabilidad, desea encontrar una colocacion de capataz, mayordomo etc. ocurran calle del Buen Orden No. 186 á toda hora del dia. n127 p3 m7

favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

EL SIGLO
Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»
p7pm.

Para gefes oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

Triple Alianza A los que se interesen en posee una dmgnífica casa en el pueblo de Junin á 1 cuadra al Norte de la plaza con todas las comodidades necesarias para negocio, ya sea almacen, tienda, café, billar ó corralon, tieue 3 piezas de 10 varas de largo, por 6 de ancho, 1 gran galpon de 20 varas por 6 de ancho, pozo de balde, una cosina muy cómoda, 1 horno de 4 varas, 1 porton ála calle que mira al Sud, toda cercada y nueva, pues solo tiene 5 meses de concluida, para mas pormenores ocurrir en Junio á Don Luis Ropelly y en Buenos Ayres calle Rivadavia núm 41, dá el 2 p.% de alquiler, y se dará por un módico precio. n 61 p 6 m 4.

Esencia de tártago El tónico restaurador por escelencia—Nadie ignora las grandes cualidades que tiene la semilla del tártago para conservar y criar el pelo evitando que encanesca y facilitando su crecimiento: pero la dificultad de obstener un liquido que no fuese espeso y de un olor no desagradable, ha sido la causa de que hasta ahora no se hallan utilizado sus virtudes. Pero mediante las investigaciones quimicas, hoy dia el autor ha logrado ofrecer al público un liquido perfumado de un olor muy grato y que encierra toda la parte activa de dicha semilla. Se vende en la Farmacia Imperiale, calle Florida esquina Cuyo. p16 a30

El Congreso Nacional.
Mayo 2 de 1865.

La Secretaria del Senado llama á propuesta para las publicaciones siguientes:

1.° A las imprentas que no publican diarios. El diario de sesiones en concepto de mi ejemplares, las bases sobre formato y sistemal de publicacion, las dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes.

2.° A los grandes diarios. La publicacion en sus columnas de las actas del Senado.

3.° A todas las imprentas indistintamente. La impresion de las ordenes del dia y de todas las publicaciones siguientes:

Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el quince del corriente á las 12 del dia y se abrirán á la una de la tarde en presenecia de los interesados que quieran concurrir.
8p m4

Aviso oficial Se previene á todas las personas que se interesen en la construccion de carpas para el ejército, pueden ocurrir con sus propuestas á la comisaria General de Guerra en la Aduana Nueva, donde se halla instalada la comision nombrada por el Supremo Gobierno para intervenir en el equipo. Las horas oportunas son desde las 12 a las 4 de la tarde.
La Comision.

Para Barcelona en derechura. Del 1.° al 8 del meentrante saldrá para dicho Puerto la barca española «Victoria» y su Capitan D. José Xibiller admite pasageros de Popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y Ca. ó á Marti y Mata Corredores Marítimos Piedad 34. n 422 p 15 a 25.

A los Sres. gefes y oficiales.
Que marchan á campaña.

Hay un rico y variado surtido de escritorios portátiles, toda clase de papeleras, carteras, cigarreras, libros de apuntes etc. En la nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.

N. B. Hay un rico papel inglés (en folio plano) para estados.
n 21 p3 m12.

Ovejas Una persona intelijente en lacria y refinamiento del ganado lanar se ofrece para rejentear algun establecimiento pue diendo proporcionar campo y personal administrativo por su cuenta. El que se interese ocurra á la calle de Arenales núm, 111. n47 p10 m3

D. Juan Baretegier.
Se servirá ocurrir á la casa de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. calle de Maipú núm. 45, por asuntos que le interesan sobre su pais. n606 p : a28

Letras de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracritos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.
Rodes é Hiriart
p30 a29 t Rivadavia No. 190

Se precisa Un cochero y un sirviente de comedor, se preferiran estranjeros—Piedras 53. n124 p3 m9

Lanas de bordar Blanca y negra á 6 ps. la onza, Rivadavia No. 18. n115 p3 m7

Pasto seco Se venden dos parbas de pasto seco, el que se interese ocurra á la calle de Cerrito 321. n116 p3 m7

Herreros Se necesitan buenos en la herreria Paseo de Julio 117. n110 p3 m7

Guardia Nacional.
Habiendo dispuesto el Superior Gobierno marche el segundo batallon del tercer Rejimiento, son llamados al cuartel sito en la calle de Méjico núm. 104 todos los individuos que pertenecen al sitado batallon, previniendo que los que asi no lo hicieren en el término de tres dias contados de la presente fecha, ó no dieren aviso en la misma, de estar impedidos de hacerlo, serán considerados desertores y pasados en relacion á la Inspeccion General de Armas.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.
p3 m9 José M. Morales.

D. José Francisco Rivero.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 5 de Mayo de 1865.

Manuel y Nicolas Rivero, hijos; las hijas, hijo político, nietos, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, que no hayan recibido esquela, se dignen honrar la memoria de dicho finado concurriendo al funeral que por el bien de su alma debe celebrarse el viernes 12 del presente, en el templo del arcángel San Miguel, á las diez y media de la mañana, cuyo obsequio estimaran altamente.

Los señores sacerdotes que se sirvan aplicar la misa y asistir á los oficios, recibirán el honorario de 50 pesos. n142 p4 m9

Teneduria de Libros
Con la marcha de la guardia nacional á campaña van á quedar vacantes muchas colocaciones de tenedor de libros que pueden ocupar los q, queden en la ciudad. Para el 15 del Corriente se van á abrir 4 cursos de teneduria á diversas horas del dia y de la noche. Bolivar 164 á toda hora
n 147 p 3 m 9

Aviso Carlos Castagno albacea testamentario del Dr. D. Carlos Maspes, estando ya en posesion de los intereses que por el fallecimiento de este dejó en esta ciudad, va á proceder á la liquidacion de dicha testamentaria; y en su virtud llama á todos los que tengan cuentas pendientes con dicho señor, ó que por cualquiera manera deban dar cuenta de los intereses pertenecientes á la testamentaria, concurran á verificar los arreglos correspondientes en el término de un mes desde esta fecha, previniéndoles que en caso contrario procederé en defensa de la herencia como corresponde.
Paraná, Abril 21 de 1865.
n139 p30 m9 Carlos Castagno.

Voleto de marca Se ha perdido uno despachado con fecha 5 del corriente á favor de José Ramon Soto. El que lo entregue en la calle del Cerrito 105, recibirá una buena gratificacion. n 148 p3 m9.

Administracion de Rentas Nacionales.
Los contribuyentes de Contribucion Directa para el presente año, pueden pa ará efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley--Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
n565 p10 a27 El Administrador.

On vend Le magasin de modes setué rue de la Florida No. 167 avec les marchandises un sans, un gont de E. acheteur. n576 p15 a27.

Casa Se alquila á cuadra y media de la Bolsa de comercio una casa con las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio.
Ocurrir para tratar á la calle Recouquista. No 113 de 9 á 12 de la m ana.

Cinturones Anchos y angostos, para señora, con lindas hebillas de seda, Moiré antiguo y terciopelo de todos colores y gustos recien recibidos. 61 Corrientes 61. n 528 p 10 a 25.

A la Nueva Roma.
Sastreria y depósito de Ropa hecha—Reconquista 50 y 52.

Federico Rissetto propietario de este bien conocido estabiecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo y rico surtido de articulos de invierno compuesto de lo que sigue:

Capas y cavoures, capas de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones flok á la inglesa impermeables, aguascutum, levitas de riquisimo paño, bebeuf y sedari, un gran surtido en casimires, chalecos, castores y camisas á la Crimea venidos recien en la fragata «Angéliqu»e del Havre; toda clase de ropa para niños, sombreros castor última moda, cavoures de goma, boas, corbotas, bastones, paraguas, pañuelos de seda de la India y muchos otros articulos.

Nota--Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un exelente cortador, que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir la oficialidad de varios cuerpos. n1 p10 m2

Se vende Vacas lecheras, yeguas id, caballos de tiro y paseo, chanchos, una parba, un carro con guarniciones para jarninera y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, Arenales 111. n43 p10 m3

Casa y corralon Se alquila una casa nueva de siete piezas en la calle de Arenales núm. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle núm. 113; para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle de Cerrito 143. n46 p10 m3

Se vende Una confiteria esquina Chacabuco é Independencia, las personas que tengan reclamos contra dicha confiteria deben presentarse en el plazo de 3 dias, pasado este tiempo no habrá lugar á reclamacion alguna. n634 p4 a30

Importante para el que quiera hacer fortuna. Se vende el cafe Restaurant y posada calle Rivadavia núm. 607 frente al mercado Lorea. Este establecimiento y ofrece todas ventajas para su espaciosa comodidad, el dueño lo vende por no poder atender por causa de enfermedad para tratar en la misma casa. n 100 p 10 m 6

Pedicuro.
San Martin núm. 147- n 104 p 3 m 6.

Teneduriá de Libros
Enseñanza completa coú toda perfeccion garantida por 400 pesos. Cuentas y arismetica comercial etc. Se arregla libros y se dan balance. Bolivar 164 toda hora n 121 p 2m7

D. AGUSTIN CASA.
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1864.
Da. Rita Sosa de Casa, esposa; las hijos, hermana y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral de cabo de año que por el descanso de su alma se ha de celebrar el miéreoles 10 del corriente á las 10 y media de la mañana en el Templo de San Ignacio á cuyo favor quedaran sumamente reconocidos, n107 p3 m7

Al Paraguay En la calle de la Florida núm. 295, se alquilan dos ó tres piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. n613. p6. a29.

Cuatro personeros Se necesitan cuatro personeros para hacer la campaña al Paraguay Prefiriéndose estrangeros, ocúrrase á la calle de las Artes No. 118 á toda hora del dia. n123 p10 m7

Oficial de sastreria Se necesita en la sastreria española, calle Bolivar 219. n153 p2 m9

Personeros Se necesitan dos en la calle Bolivar núm. 47. n154 p3 m9

Cerveceria De los Corrales del Alto; se necesitan peones estrangeros que hayan trabajado en cervecerias, un foguista para conducir una máquina y un tonelero. n156 p3 m9

Se alquila La casa núm. 100 calle Defensa, es propia para negocio y dista solo dos cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar en la misma casa. n155 p3 m9

Compañia argentina de seguros marítimos.
Los señores accionistas de dicha Compañia, se servirán ocurrir con sus acciones al escritorio de la misma para cobrar el dividendo de veinti nueve pesos fuertes por cada accion, ordenado en Junta General de 5 del corriente Mayo.
n149 p3 m9 El Gerente—F. F. Moreno.

Cuartos amueblados Hay para alquilar en la calle Maypú 196. n 140 p3 m9.

Hótel Nacional Este hemorso establecimiento acaba de abrirse de nuevo despues de muchas mejoras, su nuevo dueño ofrece un esmerado trato teniendo dos escelentes cocineros uno italiano y otro francés para servir al gusto de los concurrentes.

El servicio será á todo costo y mesa redonda a precios muy módicos. n 135 p15 m9.

Funeral de cabo de año
Por el Señor Dr. D. Eusebio Agüero.
Dignidad de prebistero.

Sus deudos y su albacea suplican á los amigos del finado se dignen asistir á la santa iglesia catedral el viérnes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana á rogar á Dios por el descanso de su alma Se previene que este aviso es la única invitacion que se hace. n138 p4 m9

Moreno 152 Tapados de terciopelo de primera elegancia ricos moare para vestidos, terciopelo de seda en pieza negro y azul, n 133 p3 m6.

Se desea saber el paradero
Del Sr. Don Antonio Navarri por un asunto que le interesa, el que pueda dar noticia de él, dirijirse «Al Restaurant, Isola de Coprera, calle Cangallo 203. n 134 p2 m9.

Se necesita Para servicio de una señora sola, de una muger de cuarenta años con buenas recomendaciones á quien interese ocurra á la calle Garantias 56. n 136 p6 m9.

Terreno barato Se vende uno compuesto de 114 varas de frente á la importantisima calle de la Defensa con 112 varas de fondo y formando esquina.

Su brillante localidad y su pintoresca situacion lo hacen propio para una casa de recreo. ó una gran fábrica etc etc.

Para tratar ocurran á la Calle Bolivar núm. 4, Juan Sartonis. n 137 p3 m9.

PERSONEROS.
Los individuos que deseen hacer este servicio pueden ocurrir á la Comision creada por decreto de 2 de Mayo de 1865, que se halla instalada en la calle de la Reconquista 134 á toda hora del dia.

Aviso oficial Ministerio del Interior de la República—Habiendo D. Felix Egusquisa dada al supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las rresultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deupores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasan, prévio aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno.—Buenos Aires, Abril 22 de 186g.
Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.

Al comercio.
Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Marítimos «Verceniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y porconsiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
Lengnick Scharff y Ca.
n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

Para Cañuelas Montes y las Flores.
Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.

Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño--Gervacio Mariño.

Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. n588 p30 a28

Al comercio Participamos á todo comercio tanto inter como esterno, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura públiea ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

AVISO A LAS FAMILIAS.
La empresa de la fabricacion de la renombrada

Manteca de Grasa.

pone c nocimiento de las familias, que en vista de las quejas que ha recibido de no haber hallado en varios almacenes nuestra excelente grasa de comer, ha resuelto facilitarles todos los medios posibles para que puedan hacerse de ella, ademas de varios repartidores que recorren con este fin la ciudad, pueden las familias mandar comprar nuestra grasa de comer á la agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin todos los dias desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las once hasta las cuatro de la tarde en don de se venderá por *vejigas á razon de cinco pesos libra*, en lo que ahorraran *tres pesos por libra* comparado con la *grasa de chancho la que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa*, pues nuestra grasa es pura sin composicion alguna, mientras que la grasa de chancho por lo general se importa de los Estados-Unidos esta compuesta *Dios sabe con qué*; como facilmente se puede probar.

Nos permitimos advertir á las familias, que deseando desvanecer toda duda respecto á la *pureza* de nuestra *Manteca de Grasa*, nos hemos dirijido á la Municipalidad pidiendo ordenase un analisis de ella, y tan luego obtengamos los correspondientes informes los publicaremos para satisfaccion del público. Por ahora suplicamos á las familias se sirvan pedir informes á los facultativos respecto á la calidad de nuestra *Manteca de Grasa*, pues casi todos lahan probado, y á cuántos hemos visto nos han cumplimentado sobre la riquisima calidad de ella.

Precaucion.

Como varios detallistas venden únicamente *grasa de chancho* en la que ganan mucho mas que en la nuestra, claro es que poca cuenta les hace que se generalice la venta de nuestra *Manteca de Grasa*, y para impedirla nos consta, que algunos han echado mano de cuento medio rastrero hay para perjudicar á la empresa, habiendo hasta vendido la *grasa comun del pais á seis pesos libra*!!! haciendo creer que era la nuestra. La Empresa se ocupa con teson de averiguar los inventores de tal medida ó de otros por el estilo para dar publicidad de sus nombres etc. etc. en bien de las familias á quienes perjudican enormemente no teniendo siempre un depósito de *Manteca de Grasa* que es *muchisima mas sana y tres pesos en libra mas barata que la grasa de chancho*. Partiendo de esta base es que la empresa ha resuelto firmemente llevar adelante el negocio en la intima conviccion, de que la poblacion en general dentro de poco tiempo se convencerá de las grandes ventajas y de la inmejorable calidad de nuestra *Manteca de Grasa*—Buenos Aires, Abril 30 de 1865.
n645 p8 a30 La Empresa.

Ferro Carril del Oeste Propuestas de Mercedes á Chivilcoy. La Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias del 6 d este mes adelante á la estacion del Parque para que se impongan de las condiciones y planas que estarán a la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilómetros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Jueves 11 de este mes á la una de la tarde, en la estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de las interesados.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
La Administracion.

A 50 ps. m|c. La docena retratos tarjetas—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en jeneral que ha trasladado su establecimiento de fotografia, de la calle de las Artes y Cuyo, altos á el nuevo Rivadavia 588 esquina de la de Zeballos. Ofrece por el término de 3 meses hacer las tarjetas al precio arriba indicado, garantiendo el trabajo con las mismas condiciones que los hechos hasta la fecha al precio de 120 pesos.

Sin alterar en nada las condiciones antes indicadas garante hacer los retratos en dias nublados pues ha recibido máquinas nuevas y construido, una casilla especialmente con este fin.

Tambien se encuentra en este gabinete un brillante surtido de encuadernaciones, cajas, albums y todo lo concerniente al ramo y á precios sumamente baratos.
n24 p15 m2 F Muñiz.

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del
Dr. GRANEIR

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdida de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y espuestos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. n49 p15 m4

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos
Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

Consulado general de los Paises Bajos. Se avisa al público que este Consulado General se ha transferido á la calle Tucuman núm. 77.

El encargado del Consulado General de los Paises Bajos. J. J. M. Lieste.
n 78 p 6 m 6.

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercia Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Baake, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que teugan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en euyo poder existan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.
n152 p3 m9 Salvadores.

Se ha perdido El viérnes por la mañana un perro inglés mestizo, tiene una estrellita á la mitad de la cola, tiene unos pelos blancos en la cabeza un hueso saliente, flaco pelo ondeado se llama Belup, el que lo entregue en la calle de Cangallo 154 segundo piso será gratificado con 200 pesos. n 143 p5 m9.

Un billar Se vende en buen estado con sus útiles, Paseo Julio núm. 47. n611 p10 a29

Plano importante Se ha contecionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del ejército aliado contra el tirano del Paraguay. Es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él. Se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y en las pinturerias de los Sres. Fuzzoni, calle de Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. n 525 p 15 a 25

Juzgado del partido de Moreno.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Moreno para que en el perentorio término de ocho dias comparezca ante este Juzgado, á contestar una demanda que le ha promovido por arrendamiento Don Gabino Zeballos, en representacion de Don Juan Mackierna: previniendole que sino comparece en el referido termino, se procedera contra el en su rebeldia, parandole los perjuicios que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
Pedro Martinez Melo.

Juzgado de Paz de Baradero
Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado á deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.
n 551 p 30 a25 Cárlos Linch.

Gran Rebaja.
Acaba de cerrarse la tienda calle de la Piedad No. 123, todas las mercanciaa, generos de seda, lana, chales etc. han sido reunidos en la tienda Villa de Bruselle calle del Perú No. 32.

Telas para Invierno.

Popelina primera calidad y todos colores á 22 pesos la vara.
Merinos de Francia primera calidad 20 pesos varas.
Géneros de seda y lana de varios colores 10 pesos vara.
Idem pura lana 5 pesos vara.
Orleans primera calidad y varios colores 5 pesos vara.

Confeccion en seda y terciopelo.

Riquisimos tapados de terciopelo primera calidad 550 pesos arriba.
Idem idem de groó de seda negro 550 pesos arriba.
Idem idem de cachemir entre fino y bordado 550 pesos arriba.
Idem guantes de Jouvin.
Gran rebaja sobre las sederias de todos colores, id sobre las cortinas de muselinas bordadas.
Géneros puro hilo para sabanas y camisas de todos precios.
Cortinas chicas de muselina bordada, para puertas y ventanas.
Batistas de Francia extra fina puro hilo primera calidad.
Damasco de seda de todos colores.
Paño de oro y plata para ornamentos de iglesia.
Encajes bordados en oro para altares.
Galones y borlas de oro fino etc. etc.

Inutil es recomendar esta casa que es reconocida en general, por el buen gusto de sus articulos y calidad superior; el magnifico local único en su genero y apropósito para cualquier negocio, situado en la calle de la Piedad No 123, está para alquilar. n635 p8 a30

CORREO DEL DOMINGO.
PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO
Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr. Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartolomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artísticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Organo para iglesia.
Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:

INTERESANTE
A los señores Eclesiásticos

Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.

P. S.—Como el señor Bryceson estara aquí por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Colegio De St. Marylebone y All Saints (Ramo de Kings College,) Londres.

El Diretor de este colegio desea recibir en su casa, dos ó tres jóvenes ó niños de buena familia arjentinos. La casa esta situada en parte central del Parque del Regents y dominio un paisaje hermoso en que alternan prados, lagos y bosques; los términos son, lib. esterlinas 120 por año, tratándose estos como miembros de la familia. Mas informes se pueden tomar ocurriendo á M. Perey en la oficina de la estacion del Retiro. n648 p6 a30

Importante á las sirvientas—Se necesita una prefiriendo que sea estrangera, para servir á un matrimonio, siendo buena, se le pagará el mas sueldo de costumbre; para tratar ocurran á la calle Suipacha 137 n112 p3 m7

Colegio Buenos Aires Tucuman 199
El 10 del corriente mes se abriá una clase de 1r. año de latin, bajo la direccion del Sr. Catedrático de la Universidad D. Eduardo Gigena.
n118 p3 m7 El Director

Continuacion De la gran rebaja, á causa de la gran cantidad de mercansias de géneros de seda y de lana, tapados de todos géneros, pañuelos de tartan etc. reuuidos de dos tiendas, Villa de Bruxelas 32. El magnifico local Piedad 123 está para alquilar. n126 p3 m7

Atencion En la calle de la Florida 295, se alquilan dos ó tres piezas amuebladas con asistencia ó sin ella. n132 p3 m9.

Granero Se alqutla uno espacioso. Para verlo y tratar. ocurrase calle de Moreno 487, hasta las 9 de la mañana, ó por la tarde desde las 4 adelante. n 131 p3 m9.

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E.R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»
En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires I. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido. Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

Descubrimiento Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad de sus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir todos los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

Paulina Fontis, Modista
(Chacabuco 50 y 52.) Las señoras elegantes hallarán en esta casa un rico surtido de gorras francesas. Sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, tul blanco de Malines de dos y tres varas de ancho como para velos de casamientos. Cintas francesas n 74 p6 m5

Estudio de Abogado El Doctor D. Lindoro Forteza ha abierto su Estudio en la Plaza de la Victoria, Recova Nueva 74. n 89 p 15 m 6.

Cortadores Se necesitan, calle Florida num 172. n86 p 8 m 6.

Ropa de tropa Costureras se precisan, Florida núm. 234. n 85 p 8 m 6.

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la Plaza de la Victoria Recova Nueva núm. 74.
n 79 p 15 m 6. Cristobal A. Salvañach.

Gran Rifa
DE TERRENOS EN SAN ISIDRO.
Con autorizacion de la municipalidad.

Premio mayor:—Una chacra compuesta de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, ranchos de material, pozo de balde, *etc.*, situado 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril.

2.° Premio 1 solar de 25 varas frente y 56 de fondo.
3.° premio 1 solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.
4.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 65 de fondo.
5.° premio un solar de 24 varas de frente y 47 de fondo.

Todos con frente á la calle Real.

6.° premio 1 solar de 32 varas de frente y 42 de fondo.
7.° premio 1 solar de 24 varas de frente y 37 de fondo,

Frente á la calle San Martin.

La estraccion se hará hasta último de mayo en caso que se hayan vendido suficientes billetes.

La estraccion se hará en San Isidro con los Globos de la loteria de Beneficencia. Los billetes llevarán el Sello de la Municipalidad de San Isidro. Se juegan 2300 números. Precio del billete, cincuenta pesos m|c. y hay en venta en la oficina del «Standard» y con el señor Don Emilio Rodriguez, en San Isidro, en el almacen del señor don Santiago Campodonico y en el Hotel Florida. n 102 p 20 m 6.

Loteria de la Beneficencia
DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
200,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Mayo El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.

Suertes.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps 512000

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.
La Gomision Admini ra

Se necesita Un español que sepa servir bien de mucamo; se le pagará un buen sueldo, calle San Martin 124 n123 p1.5 m7

Se ha vendido El almacen de comestible y bebidas de la propiedad de Don Juan Morello situado en la calle Florida 300 esquina á la de Córdova 78 y 80, el que tenga algun reclamo pase á notificarlo en el almacen calle de Maypú 306 esquina á la del Paraguay 120 en el término de tres dias contados desde la fecha pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno,—Buenos Aires, Mayo 7 de 1865;
Santiago Rocca.
n 149 p3 m9,

Edicto judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezca ante su señoria y oficina del infrascrito á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D, José Martin, bajo apercibimiento de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
n151 p30 m9 Manuel Granados.

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
Y CAJA DE ECONOMIAS

aeen e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. 244,467
En a seccion á pape ps. mc. 5,000

INVERSION DE L [illegible] ONDOS

C mpra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los faecllidos en su seccion
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.

Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde uegorentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquicra de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina ercl usivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en easo de retirar el todo

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & a
William Leslie.

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó **un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó **un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente** ó **cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12.

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre título del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José ort y laur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mu uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor es tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ERANAUDE'001 AL 0 LES PRODUCE:

		20	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de	5 años	8,930	10,259	11,756
« «	10 «	31,150	41,566	55,405
« «	15 «	86,442	137,108	217,472
« «	20 «	224,025	428,679	819,215
« «	25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.° Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul de liquidar cada cinco años.
2.° Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.° Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facul ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.° Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde la de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

CAJA DE AHORROS.
EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 14.807,373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,686. 93

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.

988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en						1862
758,808	id	id	id	á los suscritores que liquidan en			1863
576,968 50	id	id	id	á	id	id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en						1862
23,481 50	id	id	id	á	id	id	1863
16,188 50	id	id	id	á	id	id	1864
2.383,126 50							

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de e'lo.	Benefi p. ci
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J T Urmeneie	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 56
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	19060
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	31 57
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á á6	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	76
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 57.